

El Castellano

Redacción, Redacción y Teléfono, número 1-3-3
 Administración / en Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 85

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas

Semestre . . . 12 id.

Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital: Precios convencionales

Extranjero: Precios convencionales

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Largo debate sobre los gastos de representación de la Alcaldía

Los PP. Cartujos hacen otro importante donativo para la crisis obrera.—Interesante carta de los mismos

Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde señor Ruera y con la asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Cacedo, Comde, Moreno, del Palacio, Castejón, Domingo Monedero, Cuesta, Diez de las Fuentes, Peralta, Martínez Mata (don Isaac y don Florentino), Villanueva, Rodríguez, Ordoño, Sáiz, Fournier, Díez Pérez, Gonzalo Soto y Echevarría, se abre la sesión a las siete de la noche.

Acta de la celebrada el 30 de octubre próximo pasado.

Aprueba. Idem sobre la valoración de los terrenos que han de ser expropiados con motivo del proyecto de apertura de una calle que ha de poner en comunicación a la Madrid con la de Alfareros.

En vista de existir discrepancia entre los dos técnicos sobre el precio de la valoración se nombra a un tercero, que es don Andrés López de Ocariz.

Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 303.608 pesetas y se aprueba.

Propuesta provisional de la Alcaldía a favor del licenciado Félix Pérez Zaldivar, para el cargo de hojalatero-fonatero.

Aprueba. Proposición de la Alcaldía.—Dando cuenta al Ayuntamiento del convenio celebrado con los propietarios del Espolón, sobre el pago que han de efectuar en concepto de contribuciones especiales por las obras de pavimentación.

Aprueba.

DICTAMENES

ABASTOS.—En las instancias de la Asociación Gremial Mercantil de esta Capital en súplica de que se supriman los permisos para la venta ambulante.

El dictamen de la Comisión es favorable a lo que se solicita.

El señor del Palacio pide se desechen el dictamen por entender que el Ayuntamiento carece de facultades para oponerse a la venta ambulante y además ésta favorece al público.

El señor Pavón se opone a lo que el señor del Palacio ha expuesto. Muega que el Ayuntamiento tiene atribuciones para prohibir la venta pública y que sus vendedores expenden las mercancías más caras que los comerciantes.

El señor Gonzalo Soto también se opone al dictamen alegando que si el Ayuntamiento pone trabas a la venta pública surgirá un conflicto entre la Delegación de Hacienda y el Municipio, porque éste no puede impedir un comercio autorizado por una patente, y lo único que se puede hacer es pronunciarse en contra de los puntos donde se instalan para la venta pública.

El señor del Palacio pide que veta este asunto a la Comisión para que se fijen las horas y sitios donde se ha de ejercer la venta.

El presidente de Abastos no tiene inconveniente en ello.

Vuelve el asunto a la Comisión para que se haga lo que el señor del Palacio ha pedido.

Del Sindicato y Clasificadores del Gremio de Carboneros, solicitando se prohiba la venta ambulante de carbón.

El señor del Palacio propone una enmienda en el sentido de que se autorice la venta en los sitios de costumbre y lo que no hayan vendido por la mañana se autorice a que por la tarde puedan ofrecerlo a domicilio.

El señor Labín cree no debe aceptarse la enmienda del señor del Palacio porque hay que tener en cuenta que a mediodía no queda ningún saco de carbón sin vender.

El señor Cuesta dice que agradece al presidente de la Comisión la explicación en que se ha fundado para informar el dictamen en el sentido que se ha hecho.

El señor Pavón ha explicaciones y mantiene el dictamen.

Vuelve a intervenir el señor del Palacio y dice que lo que se pretende es evitar la competencia. Le sorprende lo expuesto por el señor Labín y añade que lo que buscan los almacenistas de carbón es que el sobrante de las ventas se lo vendan a ellos.

Intervienen los señores Cuesta y Almendres y se aprueba autorizar la venta en la misma forma que hoy se viene haciendo, ofreciendo el carbón a domicilio sin llevar los carros por las calles vocando la mercancía.

De don Faustino Barrios Alad, pidiendo autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos por menor y comidas en la planta baja de la casa núm. 11 de la calle de la Cartuja.

Concedido. De don Nazario González, para abrir otro destinado a la venta de comestibles por menor en la planta baja de la casa núm. 1 de la Lliana de Atocha.

Concedido. CEMENTEROS.—En las instancias de don José Sánchez Pérez, y don Juan García del Pico, solicitando la propiedad de un nicho sellado de 1.ª clase y otro doble, respectivamente, en el de San José.

Concedidas. GOBIERNO.—En las instancias de

don Manuel Fuentes, sobre que se le conceda la exclusiva para instalar altavoces en la Plaza Mayor y de Prim.

El señor Moreno no se opone a la concesión pero sí a la exclusiva por entender que esto trae consigo muchos abusos y pide vuelva a la Comisión para que dictamine en este sentido.

El señor Izquierdo dice que si no se concede la exclusiva se colocarán numerosos altavoces que llegarán a molestar al vecindario y que en el dictamen ya se dice que si transcurrido el plazo que se le señala cree el Ayuntamiento desposeerle de la exclusiva puede hacerlo.

El señor Moreno insiste y el señor Domingo Monedero interviene para una cuestión de orden porque dice que se le ha pedido vna este asunto a la Comisión y se está discutiendo el dictamen.

Le contesta la Presidencia. El señor Izquierdo no tiene inconveniente que vuelva a la Comisión y el señor Gonzalo Soto, como vocal de la misma, tampoco ve inconveniente.

Vuelve a la Comisión para estudiar definitivamente si se concede o no la exclusiva.

De la Agrupación de Empleados Municipales, domiciliada en la Casa del Pueblo, para abono de horas extraordinarias, descanso dominical y concesión de permisos anuales.

Se facilita a la Comisión para que traiga un proyecto relacionado con este asunto.

En la petición del director general de Bellas Artes, en nombre de la Asociación profesional de alumnos de Arquitectura, sobre que se les facilite cinco plazas gratuitas al objeto de que reciban estudios durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Aun lamentándolo mucho no se puede acceder a lo solicitado por no haber disponibilidad.

Proponiendo se amplíe el edificio escuela de la calle del General Sanz Pastor, con el fin de atender debidamente a la enseñanza escolar.

HACIENDA.—Proponiendo se anuncie nueva subasta de los solares resultantes del derribo de parte del Cuartel que ocupó el Regimiento Lanceros de España.

Se acuerda anunciar nueva subasta deduciendo un 20 por 100 el tipo de la anterior.

Esta consignación es para gastos de representación de la Alcaldía y la Comisión propone se de el empleo para que ha sido consignada.

El señor del Palacio manifiesta que en el presupuesto actual figuran 7.000 pesetas para gastos de representación del alcalde, de acuerdo con el artículo 93 del Estatuto Municipal, artículo que el Gobierno de la República ha derogado, desapareciendo por lo tanto la facultad que los Ayuntamientos tenían de asignar esta cantidad, y propone que lo que queda de este artículo se destine a la crisis obrera.

El señor Cuesta dice que en la última sesión en que se trató de este asunto se acordó se viera si era o no legal el empleo de esa cantidad y que el interventor municipal emitiera como técnico su informe, y nos encontramos con que dicho señor emite su informe en una forma bastante nebulosa, que en consecuencia no dice nada y mientras no se aclare el dictamen por el interventor, votará en contra.

El señor Labín manifiesta que durante el Gobierno de la Dictadura se presentó una proposición por el Ayuntamiento, que se aprobó, consignando 7.000 pesetas para gastos de representación de la Alcaldía, y yo intervine, no para oponerme sino para expresar que esa consignación debía tenerla todos los que emplean el tiempo y actividades en desempeñar cargos públicos, abandonando sus ocupaciones habituales de las cuales viven, y también me mostré partidario, en nombre de la representación que tenía, de que se ampliase esa cantidad.

Desde entonces no se había vuelto a hablar de este asunto, y era que entonces lo defendió con más calor es el que hoy se opone a ello. (El señor Cuesta pide la palabra).

No ayudo a S. S., dice el señor Labín. Este continúa diciendo que nadie se ha acordado de este asunto hasta que ha ocupado la Alcaldía un obrero.

Entonces el señor Martínez Mata (don Florentino), entiende que se debía dar un criterio tiene ahora.

El señor M. Mata. El mismo que entonces. Y el señor Labín termina diciendo que si es que se trata de oponerse a la República, aquí estamos nosotros para defenderla.

Voces del público. ¡Muy bien! ¡muy bien!

El señor del Palacio dirigiéndose a éste. ¡Muy mal! ¡muy mal!

El señor Ruera agita la campanilla y reclama orden en el público.

El señor Gonzalo Soto se inclina a que los cargos públicos deben ser retribuidos ya que los que los desempeñan dedican

a ellos sus actividades, sin que encuentren retribución alguna.

Lee un artículo de la Ley del 77 y habla de la modificación que de ese artículo hizo el Estatuto, dando facultades a los Ayuntamientos para consignar gastos de representación, que era un sueldo fijo.

En principio estoy conforme con el señor Labín y yo llegaría a más, hasta me atrevería a proponer que algunos presidentes de Comisiones tendrían también gastos de representación por el trabajo tan grande que traen aparejados esos cargos.

Hace consideraciones sobre lo expuesto por el señor Cuesta referente a la responsabilidad y añade que viene el Gobierno de la República y deroga muchas disposiciones de la Dictadura y volvemos a regirnos por la Ley del 77, pero el Gobierno no ha derogado el libro segundo que trata de las Haciendas Municipales.

Dicha Ley no es obstáculo para que el ordenador de pagos libre cantidades correspondientes a acuerdos que no se cumplen.

Ayuda al reciente incumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento sobre una cuestión religiosa que el alcalde se negó a ejecutar, por órdenes emanadas de la superioridad.

Pregunta si los que votan el dictamen incurrían en alguna responsabilidad y que para saber a qué atenerse y quedar a salvo, que se consulte a la superioridad.

El señor Ruera pasa a ocupar un escaño para defender el dictamen y se sienta en la Presidencia el señor Izquierdo.

El señor M. Mata dice que el señor Labín ha repetido ya las palabras que él pronunció en la sesión en que se tomó el acuerdo que es motivo de este debate y él desearía que esos gastos se aumentasen y que el alcalde dejase todo y se entregase por completo a la Alcaldía.

Quiere que la superioridad diga si hay responsabilidad al adoptar ese acuerdo, termina diciendo que los que nos oponemos al dictamen no somos enemigos de la República.

El señor Ruera defiende el dictamen. Dice que lo va a tratar desde el punto de vista legal y que el Ayuntamiento está autorizado para conceder los gastos de representación. Lee un artículo de la Ley Municipal y agrega que cuando se lee un artículo se debe leer en total (Ayuda al señor Gonzalo Soto).

Este dictamen continúa diciendo el señor Ruera, ha venido aquí con el exceso de celo del interventor y la Comisión de Hacienda no tuvo inconveniente en aceptarlo. Cuando ha estado ocupando la presidencia el señor Ruiz Dorronsoro, nadie se ocupó de este asunto y ahora que la ocupó un hijo del pueblo, se pone sobre la mesa.

He de hacer constar que más de la mitad de la cantidad consignada se ha empleado en pagar a otros alcaldes y ya no quedan más que tres mil y pico de pesetas. Termina diciendo que mientras el Ayuntamiento no lo derogue es un acuerdo subsistente y si hay alguno que tenga valor para proponer la derogación, que presente una moción. Mantiene el dictamen en todas sus partes.

El señor Cuesta cree que la cantidad de 7.000 pesetas es muy pequeña en comparación con los servicios que presta el alcalde. Si antes de ocupar la Presidencia el que ahora la ocupa se hubiera traído el asunto, en la misma forma que ahora, también lo hubiera discutido.

Hace constar que él no fué concejal con la Dictadura y agrega que ni él ni el señor Ruera son los que deben saber si hay o no responsabilidades.

El señor Ruera da a conocer que por noticias particulares que tiene de la Junta de Administración Local no hay inconveniente en que se paguen estos gastos como se está haciendo en todos los municipios españoles.

El señor Cuesta. También sabría esta noticia el interventor y sin su opinión él no vota el dictamen.

El señor Gonzalo Soto se une a las últimas manifestaciones del señor Cuesta. Contesta al señor Ruera y pide que puesto que las noticias particulares que se tienen son favorables desde este asunto sobre la mesa, hasta que venga el informe de la Junta de Administración Local. Así se acuerda.

OBRAS.—En las instancias del señor Director Gerente de la Sociedad Hidroeléctrica «El Horvent» solicitando permiso para el tendido de un cable subterráneo por las calles de San Pablo y Madrid.

Concedido. De don Valentín Martínez, para construir un cobertizo en el interior de su finca sita entre la carretera de Burgos y camino a la Iglesia de Villanquejar.

Concedido. De don Tomás Marín, para revocar el fachada de su casa núm. 43 de la calle de las Traseras del barrio de Villayuda.

Concedido. De don Mauro Vefasco, para idem idem de su casa núm. 24 de la calle Mayor de dicho barrio.

Concedido. De la señora viuda de don Manuel Ronda, para sustituir los actuales cerros metálicos, por otros de los llamados de ballesita en la casa número 3 de la calle del Cid.

Concedido. De don José González, para abrir un taller de herrería y ajuste en la

planta baja de la casa núm. 18 de la calle de Sanja Cruz.

Concedido. Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria Burgalesa» para hacer una toma de la tubería de la Compañía de Aguas, para el abastecimiento de dicha barriada.

Concedido. PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Félix Begoña, regidor síndico del Ayuntamiento de Guecho, solicitando se le ceda a título precario, un terreno sito en la ladera de San Juan, junto a la finca que ha adquirido para la colonia escolar en término de Cardenajimeno.

El terreno que se solicita es del Estado y por lo tanto no se puede conceder.

Proponiendo la corte y sustitución de arbolado existente en diversos paseos y calles de la ciudad.

El señor Moreno propone se modifique el dictamen en el sentido de que la corte no se haga en el Paseo del Empeinado.

El señor Almendres le contesta. El señor Moreno modifica lo que dijo y pide que el asunto vuelva a la Comisión a informe del técnico sobre la corte en dicho paseo.

Así se aprueba. SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En la instancia de don Pablo Giménez, y varios vecinos de esta ciudad, solicitando se obligue a la Compañía de Aguas, a que el suministro de tal elemento, sea constante tanto de día como de noche, así como que la purificación del mismo sea hecha en debidas condiciones.

El informe de la Comisión es favorable a lo que se solicita y que en tal sentido se comunique a la Compañía de Aguas y que ésta para la purificación de las aguas ponga filtros.

El señor Izquierdo dice que cuando el Ayuntamiento se dirija a la Compañía se exija a ésta que comunique si ha ejecutado lo que se le ordena. Queda aprobada con esta salvaguarda.

EN VARIAS CUENTAS. Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA LA ASAMBLEA PRO-PARADOS. Los alcaldes de Villadiego, Lerma y Aranda, delegan en el alcalde de esta ciudad para que los represente en la Asamblea que se va a celebrar en Madrid para tratar de la crisis obrera. Queda enterada la Corporación.

LA EXCURSION ARTISTICA DEL ORBEON. El presidente del Orfeón Burgalés solicita del Ayuntamiento se nombre un representante del mismo para que acompañe al Orfeón en su viaje artístico a Santander y Torrelavega.

El señor Labín propone se nombre a la presidencia. El señor Ruera dice que se designe a otro concejal en su lugar porque él es vocal de la Junta del Orfeón. Se facilita a la Alcaldía para que ella designe.

LA PUERTA ROMANICA DE CERREZO. La Dirección General de Bellas Artes comunica que se cede a este Ayuntamiento según lo solicitado la puerta romana de Cerreo de Ripón para ser colocada en un jardín público de la ciudad.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

EL FERROCARRIL S. M. El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros en un extenso oficio propone que se gestione de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo la aprobación del trazado de este ferrocarril que pasa por ese pueblo.

Se transmitirá a la Comisión de Iniciativas ferroviarias.

EL CIRCULO MERCANTIL DE SANTANDER. El presidente del Círculo Mercantil de Santander agradece el voto de gracias que el Ayuntamiento ha acordado concederle por la Asamblea de Ciudad.

La Corporación queda enterada.

OTRO IMPORTANTE DONATIVO DE LOS PP. CARTUJOS PARA LA CRISIS OBRERA. Se da lectura de la siguiente carta: Cartuja de Miraflores, 5 de octubre de 1931.

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, «Mi distinguido amigo: He aquí otro donativo que pongo a la disposición de ese Excmo. Ayuntamiento para ayudar a aliviar la suerte de los obreros parados. Ya que la crisis del trabajo continúa, hay que seguir con los esfuerzos que se hacen para remediarla, contribuyendo todos los ciudadanos según sus facultades.

Aprovecho esta ocasión para decirle que deseo que los burgaleses sepan que si nosotros, los Cartujos de Miraflores, contribuimos en la forma y medida en que venimos haciéndolo, no es por ninguna aprensión humana, como algunos equivocadamente se figuran. Tenemos tan solo a Dios, y este temor filial para con Nuestro Padre que es en los Cielos, nos exime de todos otros temores; no tememos a los hombres. Vamos corriendo a la casa menesterosa, únicamente conmovidos ante la desgracia inculpa de los hombres que, por distinto que pueda ser de nuestro su modo de pensar y de obrar, son no obstante nuestros hermanos; y lo hacemos también para agradar a aquel Dios hecho hombre y Salvador del género humano quien dijo que tomaba como hecho el mismo, cuanto fuéramos hermanos, identificándonos especialmente con los pobres y desvalidos, con todos los que están padeciendo una necesidad cualquiera.

Además todos saben que desde mucho tiempo acá venimos socorriendo a los pobres de Burgos y de la vecindad; por lo que toca a la crisis

obrera en particular, empezó dicha crisis ya antes del cambio de régimen, y nosotros empezamos también a ayudar al Ayuntamiento para su solución. Desde entonces hemos seguido haciendo lo que hubiéramos hecho igualmente en caso de haber continuado el antiguo régimen, puesto que existe la misma necesidad apremiante.

Para remediarlo se ve que el Ayuntamiento necesita la colaboración de todos los burgaleses de buena voluntad, y la «necesidad» ahora aún más que antes a causa de que va dificultándose el problema. Luego las circunstancias políticas del momento no influyen por nada en nuestro modo de obrar, nada tienen que ver con nuestra actuación a favor de los obreros sin trabajo.

Esto queda dicho para rectificar cierta especie propagada por algunos inconscientes respecto del motivo que nos impide en estas circunstancias; por lo tanto, puede usted hacer de esta carta el uso que le pareciere.

Queda de usted afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., Fr. EDMUNDO GURDON, Prior de Miraflores.

P. D.—El fuego que le hice a usted la última vez, de que no se publique en la prensa la cantidad que damos, vale también para esta vez y otras veces sucesivas.—Vale.

El señor Ruera pronuncia frases calorosas exhortando al proceder tan noble de los PP. Cartujos, que han vuelto a conceder con destino a la crisis obrera, una cantidad importante y propone que se de la carta a la prensa para su publicación.

El señor M. Mata (don Isaac), dice que se debe demostrar de otra forma el agradecimiento de la Corporación a la Comunidad, bien por medio de un álbum con firmas de burgaleses o también regalándoles una placa en que conste el agradecimiento de la ciudad.

El señor Ruera acoge con gusto las manifestaciones del señor M. Mata y pasan a la Comisión de Gobierno.

LA DIVULGACION DE NUESTROS MONUMENTOS ARTISTICOS. El señor Ruera comunica que en la Alcaldía se han recibido unos números de una revista francesa titulada «L'Illustration», en la que se publican fotografías de nuestros monumentos artísticos, y hablando en términos laudatorios de

esta revista, propone que se impusiera ante el espectáculo que ofreció el salón de sesiones del Congreso de los diputados, en el cual están domiciliadas las Cortes Constituyentes durante la sesión nocturna del día 6 de los corrientes.

Alas once de la noche, se reanuda la sesión, suspendida a las nueve y media, para que los diputados fueran a cenar; y una hora, aproximadamente, después de reanudada, se convocó un grave incidente con motivo de haber pedido la palabra el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión del proyecto de Constitución.

Durante la sesión de la tarde, hubo gran apasionamiento en la Cámara al discutirse el artículo sobre la propiedad; artículo que es un completo trasunto de las doctrinas socialistas. Se libraron batallas muy enérgicas y los socialistas vencieron en dos votaciones nominales.

Españataba ver la situación en que quedaba la propiedad privada de la tierra; merced al imperio socialista de un Estado convertido en dueño absoluto de vidas y haciendas.

El incidente provocado por la intervención del socialista Jiménez Asúa, con todas las graves consecuencias que de él provinieron inmediatamente y las que sucesivamente pudieron provenir, serían tortas y pan pintado ante el estado en que, por bien que, a última hora, vaya, quedará la propiedad por los ímpetus socializantes y la fuerza del número de estos, a quienes no fué posible vencer.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, se sentó en los bancos socialistas (dejando la presidencia de la Cámara) para dedicar la tarde a defender, cabe el señor Cordero (ambos hombres con varios puestos que les dan un gran lucro anual) la socialización de la propiedad.

Pero lo más grave del caso, es lo que, sin duda alguna, se vislumbra y por muchos diputados fué afirmado y bastante claramente insinuado por el señor Alcalá Zamora; es decir, las estrategias que se tramaron en la minoría socialista para eliminar al señor Alcalá Zamora y a los ministros no socialistas.

¿Quiénes prepararon la trama? ¿Quién la concibió y propuso? ¿Sea o sean quien o quienes fueren, dada importa; nos basta con saber que fueron los socialistas.

Se probó que pueden dominar en la Cámara, y que obedecen con férrea disciplina.

¿Y cómo surgió el incidente? El señor Jiménez Asúa leyó lo siguiente: «La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de la tarde, declara que el señor Botella ha

nuestra ciudad. Propone se felicite al autor del artículo y se le conceda un voto de gracias.

El señor M. Mata (don Isaac), pide que en igual sentido se debe pronunciar el Ayuntamiento en favor del autor de las fotografías, don Alfonso Vadillo, por el proceder tan desinteresado que éste señor tiene, no solamente en esta ocasión sino en otras muchas, como viene demostrándolo, al propagar por todas partes por medio de su arte nuestra riqueza artística.

Así se acuerda.

El señor Ruera pregunta si, transcurrido el tiempo señalado para la duración de las sesiones, se acuerda prorrogarla. El señor del Palacio es partidario de que una vez tratado todo lo que figuraba en convocatoria, se debe terminar.

Así se acuerda, levantándose a las 9,25.

COLISEO CASTILLA. El viernes 8, a las siete, proyección de la magnífica superproducción SONORA:

MISTERIOS DE AFRICA. La película de emoción inolvidable.

El problema religioso. La enmienda presentada por Acción Republicana para resolver la cuestión religiosa, que como dijimos ayer, ha sido aceptada por los radicales dice así: «Se establece la separación de la Iglesia y el Estado.

La Iglesia católica será considerada como Corporación de derecho público. Igual calidad podrán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten, si por su constitución y el número de sus miembros ofrecen garantías de permanencia.

El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Un Estatuto, votado como complemento de esta Constitución, establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y sus ministros.

Asimismo, las Cortes constituyentes determinarán en una ley que Ordenes religiosos serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan».

En las Cortes Constituyentes

¿Se desploma el Gobierno?

Esta fué la pregunta que se impuso ante el espectáculo que ofreció el salón de sesiones del Congreso de los diputados, en el cual están domiciliadas las Cortes Constituyentes durante la sesión nocturna del día 6 de los corrientes.

Alas once de la noche, se reanuda la sesión, suspendida a las nueve y media, para que los diputados fueran a cenar; y una hora, aproximadamente, después de reanudada, se convocó un grave incidente con motivo de haber pedido la palabra el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión del proyecto de Constitución.

Durante la sesión de la tarde, hubo gran apasionamiento en la Cámara al discutirse el artículo sobre la propiedad; artículo que es un completo trasunto de las doctrinas socialistas. Se libraron batallas muy enérgicas y los socialistas vencieron en dos votaciones nominales.

Españataba ver la situación en que quedaba la propiedad privada de la tierra; merced al imperio socialista de un Estado convertido en dueño absoluto de vidas y haciendas.

El incidente provocado por la intervención del socialista Jiménez Asúa, con todas las graves consecuencias que de él provinieron inmediatamente y las que sucesivamente pudieron provenir, serían tortas y pan pintado ante el estado en que, por bien que, a última hora, vaya, quedará la propiedad por los ímpetus socializantes y la fuerza del número de estos, a quienes no fué posible vencer.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, se sentó en los bancos socialistas (dejando la presidencia de la Cámara) para dedicar la tarde a defender, cabe el señor Cordero (ambos hombres con varios puestos que les dan un gran lucro anual) la socialización de la propiedad.

Pero lo más grave del caso, es lo que, sin duda alguna, se vislumbra y por muchos diputados fué afirmado y bastante claramente insinuado por el señor Alcalá Zamora; es decir, las estrategias que se tramaron en la minoría socialista para eliminar al señor Alcalá Zamora y a los ministros no socialistas.

¿Quiénes prepararon la trama? ¿Quién la concibió y propuso? ¿Sea o sean quien o quienes fueren, dada importa; nos basta con saber que fueron los socialistas.

Se probó que pueden dominar en la Cámara, y que obedecen con férrea disciplina.

¿Y cómo surgió el incidente? El señor Jiménez Asúa leyó lo siguiente: «La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de la tarde, declara que el señor Botella ha

bló en nombre y por encargo expreso de la misma y que los miembros que manifestaron discrepancia con sus palabras sólo pudieron hacerlo a título personal. (Téngase en cuenta que el criterio que expuso el señor Botella fué la completa contradicción al principio de propiedad y que juzgó como coacción la intervención del jefe del Gobierno).

Al terminar la lectura de las palabras anteriores, se produjo una división en la Cámara a los gritos de «muy bien», dados por los socialistas y radicales socialistas y algunos catalanes, y otros contrapuestos de «muy mal», dados por el resto del Parlamento.

El escandaloso fué tremendo y duró un gran rato, puestos todos los diputados en pie y pidiendo la dimisión de Asúa de presidente de la Comisión, de los ministros socialistas, etc. Fué imponente el escándalo.

El señor Alcalá Zamora abandonó el banco azul del Gobierno y se sienta en los bancos de los republic

Por los frutos

Los incondicionales enemigos de los Jesuitas atacan estos días hasta meras abstracciones, a falta de cosas concretas que atacar...

El triunfo de don Ramón Torner en Ginebra, obteniendo a los veintitrés años de edad un puesto técnico en la sección Económica de la Sociedad de las Naciones...

Seiscientos fueron los concursantes, entre los cuales se contaban italianos, austriacos, franceses, portugueses, etc.

Al pedirle el Comité al señor Torner informe de sus trabajos, se limitó a enviar los hechos el último verano, entre los cuales estaba el de la Licenciatura.

Descartados por el Comité 57, habían quedado sólo tres para tomar parte en el certamen: un italiano, profesor de Economía; un portugués, profesor también de la misma asignatura en la Universidad de Coimbra...

En defensa de las Ordenes religiosas

De la provincia de Burgos se ha recibido en el Congreso un grueso volumen con firmas, y cuyo título es el siguiente:

«Protestan 13.000 familias, en representación de 65.000 padres, hermanos, parientes y amigos de religiosos de la provincia de Burgos, contra el inhumano atropello que supone el dictamen del proyecto de Constitución.»

Asimismo se han recibido de las provincias de Ciudad Real y Logroño, con 5.000 y 11.750 firmas, respectivamente, teniendo anunciado el envío otras provincias...

TELEGRAMAS

Hoy se han cursado los siguientes: Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid.

Haciendo honor democracia pido respeto absoluto religión católica, órdenes religiosas, escuela católica. Director Asociación Hijas María, Sotopalacios, Burgos.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid.

Siendo consecuentes palabra libertad, reclamo Constitución futura española garantice plenamente religión católica, comunidades religiosas y enseñanza cristiana. Sindicato Agrícola, Sotopalacios, Burgos.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid.

En nombre fraternidad, unión ciudadanos, salvación República, leyes protectoras Iglesia católica, asociaciones monásticas, instrucción primaria según deseos Romano Pontífice. Apostolado Oración, Eloy, Capellán, Sotopalacios, Burgos.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid.

Vecinos Sotopalacios, Burgos, piden legislación religiosa concordada. Santa Sede, exactamente cumplida. Anacleto Güemes.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid.

Continúe España tradición religiosa católica. Manténgase «statu quo» anterior legislación nueva Constitución. Cofradía Vera Cruz, Sotopalacios. Alejandro Ubierna.

SUS ENCARGOS EN MADRID

se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO.

ITINERARIO

Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

DE LA VIDA LOCAL

Un hombre muerto

El chófer José Carrasco, que está al servicio de la agencia de Transportes de Lorenzo Zulaica, fué esta mañana a las siete y cuarto a los garages «Tárraga» del Paseo de los Vadillos...

Reconoció el motor se encontró la llave del contacto puesta y la noñiza sin gasolina lo que hace sospechar que el motor para calentarse, con ánimo de motor al ser puesto en marcha por la mañana pudiera arrancar con facilidad...

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL

Señalamientos para el día 9. Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Bilbao seguido entre La Sociedad Blas de Otero y Compañía con don Juan Alvarez, Abogado Lic. Dorao, Procurador señor Herrero, Ponente señor M. de Gante, Secretaría del Lic. señor Mena.

Pleito de menor cuantía, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Anastasia Uresandi contra doña Anastasia Gardeazabal, sobre pago de pesetas. Defensor Lic. Blanco, Procurador señor Herrero, Ponente señor de Juana, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre robo, contra Leoncia Arribas, Defensor Lic. Calleja, Procurador señor Villangómez, Ponente señor Villar, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

Mañana viernes, verán en el

TEATRO PRINCIPAL

a

CASIMIRO ORTAS

que con su compañía pondrá en escena tarde y noche:

LA TELA

de Muñoz Seca.

Y el sábado a las 6:30:

SOLTERO Y SOLO EN LA VIDA

Y por la noche, estreno de

MI PADRE!

la obra más cómica.

Hasta mañana viernes, a las siete de la tarde, continúa abierto el abono

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos GRATIS

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

Platería, Joyería, Bisutería

fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS. Don Eleuterio García González, teniente Infantería.

Don Angel de Linos Lage, capitán de Estado Mayor.

DESPEDIDOS. Don Mariano Morote Lucio-Villegas, coronel de Infantería.

Don Angel Molnar, alférez de Intendencia.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR DE BURGOS DEL DIA 8

La revista y desfile militar verificado ayer para solemnizar el día del Ejército, ha puesto de manifiesto la brillante presentación, espíritu militar, instrucción y disciplina de los Cuerpos que guardan esta plaza.

Las autoridades civiles de esta capital me encargan que transmita sus felicitaciones por los motivos expresados que redundan en beneficio de España, de la República y del Ejército y al cumplir su encargo, reitero mi más profunda gratitud a dichas autoridades, a las representaciones de las entidades civiles que asistieron al acto, al pueblo de Burgos y a las fuerzas de esta guarnición y les saluda con el mayor afecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para su conocimiento.

El teniente coronel jefe de E. M., P. A., el comandante de E. M.

ADICION A LA ORDEN ANTERIOR

Los señores diputados a Cortes por esta capital en telegrama de ayer me dicen lo siguiente: «Asociámonos entusiásticamente a la fiesta Ejército que guarnece cordial saludo jefes, oficiales y soldados haciendo votos por su prosperidad, de España y de la República. Ruiz Dorronsoro, García Lozano.»

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para el debido conocimiento.

El teniente coronel jefe de E. M., P. A., el comandante de E. M.

La Sociedad de Dependientes e Industria

Se pone en conocimiento de los dueños de Almacenes de Carbones que, con sujeción al pacto acordado por el Comité del Ramo en General, no podrán ser abiertos dichos establecimientos en domingos y durante los días festivos señalados en aquél, habrán de reducir la jornada a los límites que el mismo señala.

Burgos 5 de Octubre de 1931. LA DIRECTIVA.

Tipógrafos

Se precisa cajista, perfecto en remendería. Se precisan buenas referencias. Escribir a R. R. a esta Administración.

VENTA DE CASA

El día 10 de octubre próximo, se venderá en pública subasta ante el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, la casa número 26, de la calle de Santa Clara. Informes: el Procurador señor Echevarría, San Pablo 11, 2.º.

VACANTES

en importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región.

Diríjirse comunicando referencias y aspiraciones, etc. a J. Cerdá, Anuncios, Logroño

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

La Agencia de Publicidad Avance

Le informamos gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese

VENTA DE UVA

Desde el día 8, del presente mes se venderá a precios corrientes, uva superior sobre cepa en la finca de Tordable (Villalmanzo), propiedad de DON CARLOS LEVISON

Contratistas de Obras

Se desean presupuestos para la reforma del antiguo Parador del Hospital del Rey. Para examinar pliegos condiciones, en el mismo.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Del Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Economía, ha recibido la visita de don José María Molner, quien le ha dado cuenta de las gestiones que le fueron encomendadas como vocal y en representación de dicha Junta en los Ministerios de Economía y Guerra.

El resultado ha sido francamente satisfactorio en lo que afecta al Crédito Agrícola, que podrá contarse por los labradores burgaleses, con la cantidad que necesitan dentro de las condiciones reglamentarias.

En el Ministerio de la Guerra, se darán tanto por el señor subsecretario como por el Intendente general, las facilidades necesarias para enviar harinas de la provincia con destino a nuestro ejército de África, previas las disposiciones conducentes que se dictarán en breve.

También manifestó el señor Molner al presidente de la Junta la buena disposición del señor Dávila, general de la División, que prestará incondicional ayuda en cuanto afecte a los intereses de Burgos.

Trataron igualmente en esta entrevista el señor Gobernador y el señor Molner de la celebración de un Concurso de Ganados en Pancorbo, y de lo referente a semillas y abonos.

Coliseo Castilla

No habiendo llegado la película anunciada para el viernes 9, titulada «Bajo los techos de París», se proyectará en sustitución de ésta, la magna superproducción SONORA:

Misterios de Africa

El espectáculo de más honda y auténtica emoción presentado al público. En esta formidable producción documental, vemos la horrenda tragedia real de un infeliz negro que colabora en la película, muerto y devorado por un león. Este hecho y los restantes valores que atesora, hacen que sea esta cinta la más atrayente en su género.

BLTACA: De la fila 1.ª a la 9.ª, 0'60. De la fila 10.ª a la 25.ª 0'90-General, 0'40

EL DOMINGO: Estreno de la elegante superproducción SONORA:

Amanecer de amor

Y como complemento, la graciosa comedia interpretada por Star Laurel y su compañero, hablada en español:

Vida nocturna

EL LUNES: Estreno de la maravillosa superproducción:

Sombras de gloria

Producción SONORA, enteramente hablada en español, interpretada por José Bohr, Mona Rico y Ricardo Cayrol.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Contratistas de Obras

Se desean presupuestos para la reforma del antiguo Parador del Hospital del Rey. Para examinar pliegos condiciones, en el mismo.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 7 de octubre. Bueyes 7, con un peso de 1882 kilos; terneras, 4 con 206; carneros, 14, con 222 ovejas, 27, con 872; corderos 78, con 749; cerdos 7, con 698'800.

Recaudación.—Consumos: 1121,79 pesetas; matadero, 458'82; total, 1580'61 pesetas.

Reses degolladas el 8 de octubre. Bueyes, 7; terneras 8; carneros, 18; ovejas, 19; corderos, 78; cerdos, 5.

Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

SUBASTA DE ROPAS

Habiendo sido desempeñados la mayor parte de los objetos que iban a subastarse el próximo domingo, 11 de los corrientes, el Consejo de Gobierno, ha acordado suspender esta subasta.

SUBASTA DE ALHAJAS

Se celebrará conforme a lo anunciado, el domingo 18, del presente mes.

Burgos 8 de octubre de 1931.—El Consejero-Director, Julián Martínez Varea.

Notas de Sociedad

BODA.

En la Iglesia parroquial de San Gil Gil se ha celebrado esta mañana el matrimonio enlace de la bella y simpática señorita Asunción Santos Monedero con el empleado de la Sociedad B. C. I. don Alfonso Pérez Crespo.

Fueron padrinos la señorita Máxima Pérez, hermana del novio y don Francisco Carroquino, hermano político de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial don Manuel Pérez, don Gregorio Sedano y don Máximo Santos.

Por reciente foto de los novios, la boda se ha celebrado en familia. El nuevo matrimonio, al que deseamos venturas sin límites en su nuevo estado, ha salido en el rápido para Madrid.

Noticias varias

TIENDA ASILO.

Cuatro distinguidos jóvenes de esta capital, han entregado 100 pesetas para las atenciones de este establecimiento benéfico.

LA CASA MONFORT, DE MADRID

Conde Peñaflor, 5, entresuelo, Participa a su numerosa y distinguida clientela, que presentará una espléndida colección de vestidos, abrigos y sombreros de las más afamadas firmas parisinas, en el HOTEL NORTE Y LONDRES, el día 10.

Una sección de la Banda del Patronato de San José ha sido contratada para solemnizar las fiestas de Nuestra Señora del Pilar en el pueblo de Olmos de Atapuerca, los días 11, 12 y 13 donde cantarán los niños la misa con acompañamiento de armonión.

Droguería ORTEGA

Pinturas, Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles, Artículos de limpieza, Insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

DISCIPULOS DE SAN JUAN Y MARIAS DE LOS SAGRARIOS.

Ya sabéis que estábamos formando un hacedero de oraciones y recuerdo, con lo que cada uno quería enviar a nuestro Venerable Fundador, el Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de Málaga, que está en Gibraltar, víctima de los atropellos que sufrió en día aciago, que sabemos. Lo vamos a ejecutar para el 12 del presente mes. Lo hacemos presente con este anuncio, por si alguno falla que aún lo desee hacer.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

Al dirigirse al pueblo de Villalba el día 4 del actual varios vendedores ambulantes, promovieron una reyerta por asuntos del Oficio Ildefonso González Santamaría y Eugenio Quintana, resultando el primero herido de pronóstico reservado, por efecto de un disparo que le hizo con una pistola su compañero Eugenio.

Este ha sido detenido.

Quemaduras, sabalones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje Venia en toda provincia.

Barriles de escabeche

BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Con el fin de girar una visita y enterarse de asuntos agrícolas, ha salido el señor Gobernador civil con dirección a Castrojeriz y varios pueblos de la provincia.

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de 3.ª clase, con destino a la Sección de Fomento del Gobierno civil nuestro particular amigo don Félix Vargas.

El día 4 del actual, fué arrollado por el tren núm. 87, en el kilómetro 336, de la vía del Norte, en término de Villazqueque, el niño de cinco años Dionisio Calvo Melino, resultando con lesiones tan graves que falleció en su domicilio a las cuatro horas de ocurrido el suceso.

A mediodía ha sido atropellado por un auto de servicio público, en la Plaza del General Santocildes, el niño de siete años Benjamín Hurtado Fernández, domiciliado en San Juan, 41, resultando con lesiones leves en ambas piernas y en una mano.

Fue asistido en la Casa de Socorro

LLAMAMIENTO A LAS MUJERES CATALICAS BURGALESAS.

La Asociación de «Esclavas de María Santísima de los Dolores», invita a todas las mujeres católicas burgalesas sin distinción de clases a las rogativas, que para impulsar los trabajos del Círculo para la favorable solución del problema religioso, tendrán lugar en la parroquia de San Gil mañana día 9 a las cinco de la tarde.

Se suplica que la que desee llevar vea para cantar la salve con la cual terminará el acto.

¿Desearíais adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con plena garantía

CURSILLOS DE 26 DE OCTUBRE

Se convoca a todos los maestros y maestras que han de actuar en estos Cursos a una reunión que se ha de celebrar el domingo próximo, día 11, a las diez de la mañana en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, para tratar asuntos de gran interés.

Rogamos encarecidamente la asistencia.

La Comisión.

Notas Religiosas

SALESAS.—Durante el mes de octubre, a las cinco y media de la tarde se rezará el rosario y se dará la bendición con el Santísimo.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, cánticos y reserva con la bendición del Santísimo.

Novena a la Virgen del Pilar

SAN LORENZO.—La Corte de Honor de Señoras del Pilar a su patrona.

Todas las tardes a las seis, exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Serapio Leturia, S. J., terminando con la reserva y el Himno del Pilar.

A estos cultos asistirá la Colonia Aragonesa.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos—Juan José Astor Palacios. Defunciones—Carmen Ensinar Gil, de Burgos, 5 meses, Barrantes 1. Juan Oca Valladolid, de Villambistia, 80 años, Casa de Caridad.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD.

Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia de señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes sobre concesión de créditos extraordinarios para mejorar la asignación del soldado.

Se concede un suplemento de crédito para reparación y entretenimiento de los coches correos del Estado.

También se aprueba el dictamen sobre proyectos de ley de reorganización de servicios y plantillas del ministerio de Instrucción.

El señor Jiménez Asúa lee la nueva redacción que se ha dado al artículo 42.

Dice así: «Toda la riqueza del país, sea cual fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y las leyes.»

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por la mayoría de los miembros del Parlamento.

Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada. Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés general pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera.

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas, cuando así lo exigiera la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.»

El señor Ossorio y Gallardo formula algunas observaciones y pide aclaraciones al párrafo que dispone que la expropiación sin indemnización sólo se podrá tomar por una ley aprobada por la mayoría de los miembros que formen el Parlamento.

El señor Jiménez Asúa declara que esa mayoría ha de ser, no de los presentes, sino del número de diputados que forman el Congreso y ello a favor.

El señor Samper muestra su conformidad con la fórmula, que al exigir la mayoría del Parlamento para la ley, y que ésta se haga cuando sea adecuada, da las suficientes garantías.

Queda aprobado en esta nueva fórmula el artículo 42 y se pone a discusión el 44.

Se retira un voto particular del señor Castrillo y otro del señor Leizaola.

El señor Cornide apoya una enmienda quitando el carácter imperativo al artículo y dándole el de condicionalidad.

Suprime el subsidio a la vejez, las vacaciones retribuidas y la participación de los obreros en la dirección y administración de las industrias.

El señor Gómez (don Trifón) le contesta brevemente por la Comisión, oponiéndose a la enmienda.

El señor Cornide rectifica y no acepta la enmienda.

Se retiran otras por sus autores, porque la presidencia les dice que sus materias serán objeto de debate en el artículo adicional que la Comisión se propone introducir.

El señor Juarros apoya una enmienda pidiendo que se prohíba el trabajo a los niños, mujeres embarazadas y madres lactantes.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco).

El señor Gómez (don Trifón) le contesta y dice que las leyes establecidas ya van más allá de lo que el señor Juarros propone.

Ahora la mujer que da a luz tiene antes y después un plazo

en el que no trabaja y cobra que es lo importante.

Es muy fácil decir que el niño y la mujer no trabajan, pero nada se consigue con esto si trabajan.

El señor Juarros al rectificar solicita que la palabra niño se sustituya por la de adolescente.

La Comisión no tiene inconveniente en aceptar esta modificación y el señor Juarros se da por satisfecho.

El señor Aragay apoya una enmienda del señor Franco concebida así:

«En tanto exista la propiedad privada de la tierra, la renta de ésta será limitada a la propiedad del trabajo, garantizado por la ley.»

El señor Gómez le contesta que esto donde encaja bien es en la reforma agraria que en breve ha de discutirse y que se hace especialmente para estas materias.

(Ocupa la presidencia el señor Castrillo).

Rectifica el señor Aragay y se desecha la enmienda.

El señor Marraco apoya otra.

En ella propone lo siguiente:

«Queda suprimido el párrafo 21 del artículo 44.»

Queda retirada.

El señor Rico Abello apoya otra del señor Pérez de Ayala que dice:

«El trabajo en cualquiera de sus formas es un deber social.»

La condición del trabajador es para la República española el más preciado título de ciudadanía. La legislación social protegerá el derecho al trabajo, defenderá al trabajador contra los riesgos y daños inherentes a su actividad y aceptará la plenitud de su participación en el producto de su esfuerzo.»

MADRID

El problema religioso.--Gran emoción ante la gravedad del momento

Manifestaciones del ministro de Justicia

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL PROBLEMA RELIGIOSO

Madrid 8.—Preguntado por los periodistas el señor de los Ríos si pensaba hacer uso de la palabra al comenzar el debate sobre la cuestión religiosa que ha de suscitarse esta semana en la Cámara, dijo:

«Sí. Yo pienso pronunciar un discurso que será el comienzo de este debate. Y he de hablar como ministro de Justicia, por considerar que tengo el deber de informar a la Cámara de la situación concreta del problema religioso en España y de la pluralidad de aspectos que este problema reviste.»

También dedicaré uno de los pasajes de mi discurso a poner de manifiesto la forma en que se ha venido suscitando el problema, y cuál ha sido la conducta del Gobierno de la República hasta el día de hoy, y causas de haberlo sido de un determinado modo.

Analizaré las tres grandes cuestiones que suscitan los dos artículos que han de ser sometidos a examen del Parlamento, o sean el tercero y el veinticuatro y que son las siguientes:

Actitud del Estado ante las confesiones; actitud del Estado ante la Iglesia católica, ya concretamente, y en España. Es decir: problema de separación de Iglesia y Estado, y cuestiones relativas al presupuesto de culto y clero, y, por último, problema de órdenes religiosos.

Respecto de ellos, yo, naturalmente, no daré fórmulas concretas de solución, porque no creo que sea el comienzo del debate la hora propicia para dar esas fórmulas, y porque además, dada la heterogeneidad de los elementos constitutivos del Gobierno, considero que es esa la misión del ministro de Justicia en estos instantes.

Refiriéndose a sí defenderá la doctrina del partido socialista sobre la disolución de las órdenes religiosas y nacionalización de sus bienes, contestó:

«Yo no hablaré ni en pro ni en contra. Como ya le he dicho, plantearé la cuestión en su verdadero aspecto, dando a conocer a la Cámara la situación en que está el problema religioso en estos momentos, y sobre ello nada más

El señor Alcalá Zamora, desde los escaños de los progresistas, explica su voto en contra de la enmienda.

Se vota nominalmente, y es desechada esta por 195 votos contra 129.

EL ARTICULO 46.

Se discute otro propuesto por el señor Arranz y aceptado por la Comisión con el número 46.

Refiérese a la perfección y mejoramiento del hombre humilde, que ya sea pequeño propietario, colono o arrendatario, no está protegido por la legislación social.

El señor Leizaola interviene, quedando aprobado el artículo.

El señor Galarza resuscita una propuesta vieja para suprimir la semana parlamentaria.

También solicita el señor Galarza la reunión de los jefes de las minorías para resolver esta petición.

Refiérese al modo como se discuten las enmiendas, creyendo que cuando una sustituya a un artículo debe establecerse un debate con tres turnos en pro y tres turnos en contra.

El señor Besteiro dice que no tiene inconveniente en aceptar esta solución, aunque no le parece mejor que la forma actual.

El señor Guerra del Río defiende la manera que hasta ahora se emplea.

El señor Prieto cree equivocadas las manifestaciones del señor Galarza.

El señor Maura cree que lo mejor es dar un voto de confianza al presidente para que este resuelva en cada caso.

El señor Besteiro acepta la propuesta, por estimar que es la mejor.

El señor Pozas se muestra contrario a la supresión de la semana parlamentaria, pues no podrían ausentarse de Madrid los que tengan precisión de hacerlo, so pena de faltar a las sesiones.

El señor Besteiro dice que como el sábado pasado, se pensó habilitar este para celebrar sesión; pero después se ha condicionado esto al mayor cansancio de los diputados y que así debe hacerse siempre, pero sin suprimir la semana parlamentaria.

A las nueve y media se levanta la sesión.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Madrid 8 (12 m.)—El problema religioso apasiona extraordinariamente. Todos los periódicos le dedican hoy extensos comentarios y artículos y recogen las opiniones de personalidades muy destacadas en la política.

La situación es muy grave pues, según parece, la Cámara muestra cierta intransigencia en lo que se refiere a las órdenes religiosas. Se dice que podrá llegarse a una transacción a base de la expulsión de la Compañía de Jesús.

Otros aseguran que sólo se consentirá que continúen en Madrid tres comunidades religiosas, la de Padres Paules, la de San Felipe Neri y otra que se determinará.

Ante la actitud radical de la Cámara han decidido intervenir los señores Sánchez Guerra, Melquiades Álvarez y conde de Romanones, que está decidido a asistir a todas las sesiones.

Los diputados vasconavarros y agrarios, al conocer la enmienda de Acción Republicana que parece será aceptada por los radicales y socialistas, han mostrado su descontento pues no era eso lo que les habían prometido los señores Maura y Alcalá Zamora. El señor Gil Robles ha dicho que entre un ataque de una manera clara a la Iglesia y la manera encubierta que presenta la enmienda, prefería el ataque claro.

En nombre de la minoría agraria intervendrá el señor Martínez de Velasco.

ROMANONES NO SE RETIRA.

Madrid 8.—El conde de Romanones acudió ayer a la sesión del Congreso.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que pensaba retirarse de la política, a lo que contestó:

«Ya dije en un telegrama que jamás haré eso, ni hasta después de muerto, y ni aun así. Como ha dicho un periódico, más que Carlos V soy el Cid.»

Entiendo, además, que no debo adoptar tal resolución, pues reconozco que tengo además que cumplir un deber sagrado como único monárquico que hay en la Cámara, porque soy un hombre entero que siempre he dado el pecho.

REPRODUCCION DE UNA PROPOSICION.

Madrid 8.—Ayer tarde, en los pasillos del Congreso, se decía que por varios diputados se iba a presentar una proposición reproduciendo la que ya desechó la Cámara del señor Royo Villanova, exponiendo la conveniencia de que sea elegido antes de aprobarse definitivamente la Constitución, un presidente interino de la República, para evitar el grave peligro a que se estuvo a punto ayer por la dimisión del señor Alcalá Zamora.

El señor Royo Villanova, hablando con los periodistas, les dijo que el señor Ossorio y Gallardo le había pedido el texto de la proposición y que se lo había entregado.

Interrogado el señor Ossorio sobre si iba a reproducir dicha proposición contestó que no estaba nada decidido en este sentido, pero que iba a estudiarlo con interés.

LAS RESPONSABILIDADES.

Madrid 8.—La subcomisión del terrorismo tomó ayer declaración al general López Ochoa, quien ratificó su denuncia contra el general Martínez Ardo, denuncia que publicó en su libro y por cuyo contenido fue procesado.

Mañana declararán el exministro de la Gobernación don Vicente Piniés y don José Sánchez Guerra.

La subcomisión irá mañana a la cárcel para tomar declaración al excomisario de Vigilancia don Mariano Molina.

Según ha manifestado hoy un individuo de la subcomisión, las diligencias llevadas a cabo hasta ahora, demuestran que durante el tiempo del terrorismo en Barcelona se cometieron 1.031 asesinatos por los pistoleros, la mayoría de los cuales quedaron impunes.

LA ENSEÑANZA OFICIAL.—UNA ENMIENDA DE ROYO VILLANOVA.

Madrid 8.—El señor Royo Villanova y otros diputados han presentado la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben creen que la enseñanza oficial debe ser labor conjunta de todas las esferas de la administración pública y de todas las corporaciones que tienen por fin el fomento de los intereses generales, sin que ninguna de aquellas pueda invocar monopolio ni exclusivismo alguno. Por ello tienen el honor de proponer la siguiente en-

mienda al artículo 46 del proyecto de Constitución.

Al artículo 46 se añadirá el siguiente párrafo: El Estado español sostendrá establecimientos oficiales de enseñanza en todos sus grados y en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que puedan sostener también los suyos las regiones autónomas, las Diputaciones y los Ayuntamientos.»

Esta propuesta circuló por el Congreso y fué acogida con gran simpatía, esperándose que sea aprobada.

PROVINCIAS

Júbilo por un nombramiento

UN CAPUCHINO CATEDRÁTICO EN CRACOVIA.

León 8 (12 m.)—Ha sido nombrado catedrático de la Universidad de Cracovia el Padre Capuchino, Laureano

de las Muñeras, leonés, que estuvo durante muchos años de Padre guardián en el convento de esta ciudad.

La noticia ha causado gran satisfacción en toda la provincia.

EXTRANJERO

Un tesoro de cien millones

Liza 8.—En Herlain, localidad situada en la frontera belga, ha sido descubierta un subterráneo que data del siglo XIV, y que ponía en comunicación la antigua abadía de Cysing con un establecimiento religioso dependiente de la Abadía y situado en territorio belga.

Historiadores franceses y belgas habían afirmado la existencia de este subterráneo y añadían que en él había encontrado un tesoro. En efecto, varios equipos de obreros trabajan desde hace dos días en el subterráneo y han conseguido encontrar una masa de oro que extraen al exterior.

Por el oro extraído hasta ahora y teniendo en cuenta los datos comunicados por los técnicos, se calcula que el valor del metal que será sacado a la superficie, después de haber estado enterrado durante seis siglos, se eleva a un centenar de millones de francos.



tiene el gusto de participar al Vd. que ha recibido los géneros para la próxima temporada



AVANCE.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sótanas, dulletas y manteos.

Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes

ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8 BURGOS

Los que prefieren el público

COCHES CAMIONES



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

ABRIGOS CONFECCIONADOS

FINA COSTURA

desde 90 pesetas en

REGENT



Vigile usted a su hijo.

Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Prieto habla de la cuantía del déficit presupuestario

Ante la discusión del problema religioso

La reforma agraria.—El dictamen de la comisión es más radical que el proyecto del Gobierno

LA CONFERENCIA ECONOMICA

Madrid 8 (4 t).—En la sección cuarta del Congreso se ha reunido la conferencia económica nacional esta mañana, presidiendo el director de industrias. Los vocales presentaron sus ponencias, que se discutieron sin llegar a un acuerdo, en vista de lo cual acordaron reunirse nuevamente el martes para continuar las discusiones.

DICE EL PRESIDENTE.

Madrid 8 (4 t).—El señor Alcalá Zamora recibió a la una de la tarde a los periodistas, diciéndoles: El día ha dado muy poco de sí. Me ha visitado una numerosa comisión de mujeres de todas clases que han defendido sus aspiraciones en orden al problema religioso. Ahora les ruego hagan ustedes constar mi agradecimiento a las muchas personas que me han escrito felicitándome por mi actitud y animándome a que perseverara en ella; son muchas y no puedo contestar a todos. Yo, desde luego, no he de cambiar de actitud, pase lo que pase. Ahora dos palabras sobre el debate de esta tarde. La serenidad es más necesaria que nunca y es más fácil conseguirla teniendo en cuenta que es un problema que ha de tratarse en el Parlamento y por lo tanto que no debe tratarse desde el punto de vista dogmático, sino con el carácter de político, de derecho, justicia, y libertad salvando siempre las normas de los intereses nacionales.

EL CONGRESO DE LA MADERA.

Madrid 8 (4 t).—A las once de la mañana se ha reunido en el Palacio de Comunicaciones el segundo Congreso nacional de la madera y sus derivados, bajo la presidencia del ministro de Fomento. Pronunciaron discursos los señores Elorrieta y Barachina e hizo el resumen Albornoz, que prometió que el Gobierno estudiará las conclusiones, dedicando a tan importante asunto la atención que merece.

EN GUERRA.—MAS RETIROS

Madrid 8 (4 t).—El ministro de la Guerra se mostraba esta mañana muy satisfecho de su viaje a Toledo, y de que se haya concedido el aumento de veinticinco céntimos diarios al haber del soldado, aumento que será a partir de primero de enero de cuarenta céntimos o sea el 33 por 100 del haber actual. Azaña dijo después que el general Cabanellas le ha pedido permiso para venir unos días para para asuntos particulares, y facilitó la siguiente lista de generales, jefes y oficiales que se acogen a la ley de retiros: Generales de división, señores García Moreno y Calvo; ídem de brigada, señor Paz. Estado Mayor.—Un teniente coronel. Infantería.—Un coronel, 21 comandantes, 31 capitanes, 14 tenientes, cuatro alféreces y un músico mayor. Caballería.—Un comandante, cuatro capitanes y 16 tenientes. Artillería.—Tres capitanes, 14 tenientes y seis alféreces. Ingenieros.—Un capitán y 31 tenientes. Intendencia.—Un comandante, un teniente y un alférez. Sanidad militar.—Varios jefes y oficiales.

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA.—HABLA DEL DEFICIT EN EL PRESUPUESTO.

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había asistido esta mañana a la sesión inaugural de la Asamblea convocada por el alcalde de Madrid, a la que asistieron representantes de las entidades económicas, Ayuntamientos, etc., para tratar de la crisis económica y del paro obrero. Yo, añadió el ministro de Hacienda, he pronunciado un discurso exponiendo la realidad de la situación económica del Estado, y explicando el déficit del presupuesto. La diferencia entre los ingresos y gastos del presupuesto ordinario, acusa un déficit de 137 millones, nueveveintenas mil pesetas; y añadiendo esta cantidad al déficit por los ferrocarriles, se eleva a un total de 510 millones y medio. Este discurso lo facilitaré en el Congreso a quien quiera copiarlo. Un periodista le preguntó si había recibido a una comisión que pide la modificación del decreto sobre las dobles. —Ese es un asunto que está en las Cortes. —Y de la supresión de la sesión de Bolsa de los sábados? —Hoy he firmado el oportuno decreto. —Va a ser con comisión el arriendo del servicio de tabacos en Marruecos. —No lo sé. Únicamente conozco el hecho de que ha sido rescindido el contrato existente. —Va el señor Bujeda a la Dirección del Timbre? —No hay nada resuelto todavía.

EN INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 8 (4 t).—El señor Domingo manifestó a los periodistas que entre los Institutos nacionales que van a crearse por decreto, uno de ellos es el de Ceuta, que se denominará «Bachillerato marroquí» y servirá de base para adquirir un diploma que autorizará al ejercicio de determinadas profesiones en Marruecos. También preparo otro decreto sobre la creación de estudios orientales en Granada. Otro decreto que llevará mañana al Consejo de ministros, es el referente a los libros de texto. Es mi criterio que los libros de texto deben desaparecer en absoluto, reduciéndose el libro de estudio a los apuntes hechos en colaboración por profesores y alumnos. Era verdaderamente escandaloso lo que venía ocurriendo con esto. Ya se dio un decreto suprimiendo el texto único; ahora se encargará al Consejo de Instrucción pública que señale el libro de estudio más conveniente.

LA «GACETA»

Madrid 8 (4 t).—La «Gaceta» publica un decreto nombrando presidente de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Madrid al magistrado de la misma don Francisco Fábila. Disposición de Trabajo aboliendo la condecoración civil llamada medalla del trabajo. Una orden de Instrucción disponiendo que las asignaturas que figuran en el preparatorio de Derecho pueden cursarse en cualquiera de los cinco cursos de la carrera. Otra de Economía convocando a una conferencia sedera, que será presidida por el director general de Agricultura y con asistencia de los elementos literarios en la misma.

INSISTE EN SU DIMISION

Madrid 8 (4 t).—El síndico de agentes de Bolsa don Agustín Peláez, ha enviado al Colegio de Agentes una carta insistiendo en su dimisión, con carácter irrevocable.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Trabajo respondiendo a preguntas de los informadores, dijo que nada podía anticipar acerca de la actitud que adopte la minoría socialista en el debate religioso hasta después de la reunión que celebre esta tarde. Agregó que espera se halle una fórmula de armonía y que esta transigencia será el mayor sacrificio que pueda exigirse al partido socialista si adopta actitud distinta de su ideal y de los acuerdos tomados en la última asamblea. Uno de los informadores dijo que algunos sectores de la Cámara consideraban extremista la enmienda del señor Ramos sobre esta cuestión, replicando el ministro que él creía que no y que la minoría vasco-navarra no debe ser más papista que el Papa al pretender traer aisladamente con Roma. Añadió que estos diputados comprenderán que la España de hoy no es la de hace años y terminó diciendo que esperaba que esta tarde quede arreglado el asunto para evitar un grave peligro.

EN FOMENTO

Madrid 8 (4 t).—El ministro anunció la publicación de una nota sobre la situación de las Compañías ferroviarias y dijo que el recargo de cinco milones de pesetas en los gastos por la elevación del precio del carbón le parecía excesivo. En cuanto a los haberes del personal manifestó que hoy una comisión que entiende en el asunto y ya se verá su dictamen. Dijo también Albornoz que se trabaja rápidamente en la concepción de un estatuto ferroviario para terminar con la situación actual que es inadmisibles, estatuto que se presentará a las Cortes. LOS AGRARIOS Y LA CUESTION RELIGIOSA. Madrid 8 (6 t).—A primera hora de la tarde se reunió en el Congreso la mayoría agraria para fijar la actitud en relación al debate religioso. Se acordó mantener el criterio católico, pero sin estridencias. Llevará la voz de la minoría el señor Martínez de Velasco.

DICE MADARIAGA.

Madrid 8 (6 t).—El diputado católico don Dimas Madariaga ha dicho que en las provincias vascas no se sentiría la expulsión de los religiosos y que de adoptarse tal acuerdo sería preciso llevar allí un verdadero ejército para cumplirlo por la fuerza. Añadió que aquella región se halla decidida a defender a los Ordenes religiosos y a no tolerar que se les considere como ciudadanos de excepción. NOTAS PARLAMENTARIAS. Madrid 8 (6 t).—El diputado radical Emiliano Iglesias ha dicho que no le parece extremista la fórmula de la izquierda catalana sobre la cuestión religiosa al distinguir las Ordenes monásticas benéficas de las que no lo son pues todas procurarían incluirse en el primer grupo y se haría muy difícil la distinción. El propio diputado piensa presentar una proposición a la Cámara para que se socialicen los servicios médico-quirúrgicos de todos los hospitales, clínicas, dispensarios y establecimientos análogos. LA REFORMA AGRARIA. Madrid 8 (4 t).—Ha sido entregado a la Mesa el dictamen de la Comisión de la reforma agraria. Los diputados progresistas señores Centeno y Fernández Castillejo han presentado un contra-proyecto que defenderán frente al dictamen de la Comisión. También los radicales presentan un contra-proyecto y por otra parte hay varios votos particulares, entre ellos uno del presidente de la Comisión. Los socialistas defenderán el dictamen. El diputado socialista Lucio Martínez Gil dijo a los periodistas: —El dictamen no es todo el plan agrario. Falta todo lo referente a arrendamientos, bienes comunales y crédito agrícola para formar un plan general. Se ampliará la ley a toda España y de un modo inmediato a Extremadura, Andalucía, La Mancha, Salamanca y todas las tierras señoriales. El dictamen de la Comisión es más radical que el proyecto del Gobierno (ya publicado en «El Castellano»). Sin embargo, entre uno y otro, documento, hay concordancia, has-

ta literal en la mayor parte de las bases. Las variaciones graves se encuentran en las bases 13, 14 y 24. Las bases 13 y 14 sustituyen, unidas, el proceso de valoración de las explotaciones y de su pago. Y no se detalla la forma de valorar las tierras. En cambio, se suprime la indemnización en las fincas señoriales, y en las que sólo ostentan como título uno simplemente posesorio, dentro de ciertos límites. El pago ya no se hará en Denda perpetua, sino en un papel especial absolutamente intransferible por venta y gravado en sus cupones con un tributo progresivo hasta del sesenta por ciento. En la base 24 se suprimen casi todas las excepciones de expropiación, entre ellas la importantísima que salvaba a las fincas bien cultivadas por sus dueños. Otras variaciones menos capitales: La base primera predecía que el número de «sentados» cada año superará al del anterior. La base segunda extiende inmediatamente la reforma a las provincias de Albacete, Ciudad Real, y Salamanca y a todas las tierras señoriales de España. La base cuarta concede la exclusividad de la representación obrera en la Junta Central agraria a los socialistas. LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA. Madrid 8 (6 t).—Esta tarde se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. Preside Lerroux como presidente de la Asociación. Primer toro. Marcial se luce con quites artísticos. Banderilla con arte. (Ovación). Faena de muleta artística; un pinchazo y una estocada que basta. (Ovación y oreja). Segundo. Barrera lancea muy pinturo. Hace una lucida faena de muleta entre los pitones y termina con una estocada que derrriba al toro. (Ovación y Oreja). Tercero. Bienvenida lancea con mucho arte. Banderilla magníficamente. Con la muleta hace una faena con pases de todas las marcas y es acamado. Un pinchazo y el corneteo rueda por el suelo. (Ovación y oreja). Cuarto. Ortega brinda el toro a señor Lerroux. Da varios pases naturales cambiando de mano. Media estocada y descabello a la primera. (Ovación).

LA ACTITUD DE CAMBO. París 8 (6 t).—El exministro español don Francisco Cambó ha negado que se proponga presentar su candidatura en las elecciones parciales que se celebrarán el día 18 en Barcelona. Añadió que le parecía inútil actuar en política por ahora, pues es necesario ver y esperar.

ULTIMA HORA

La sesión del Congreso.—Discurso del ministro de Justicia

LA SESION DE LAS CORTES.—COMIENZA EL DEBATE RELIGIOSO.—HABLA RIOS

Madrid 8 (6 t).—A las cinco de la tarde abre la sesión Besteiro. En el banco azul todo el Gobierno. Escafos y tribunas, atestados. El presidente de la Cámara anuncia que se va a comenzar a discutir el tercer del proyecto constitucional que se refiere a la Iglesia. Varios diputados piden que a estos debates se les dé la debida extensión. En medio de gran expectación se levanta a hablar el ministro de Justicia, señor Ríos, que comienza diciendo que no va a hablar como ministro, ni siquiera como representante del partido socialista, sino con carácter exclusivamente personal. Dice que la unión de republicanos y socialistas formada para derribar la Monarquía, lo fué a base de un minimum de coincidencia: la libertad de cultos y la secularización del Estado. Una vez constituido el Gobierno provisional llevó una propuesta que fué aprobada por unanimidad, dando por caducado el Concordato. Agrega que desde entonces el Gobierno no ha hecho uso del derecho de presentación y no ha previsto ni una sola vacante. Recabada esta independencia del Poder civil se pudo implantar la libertad de enseñanza y se comenzó a negociar con Roma. Surgió después el incidente de Cardenal Segura y ya sabíamos—dice—que el Vaticano no consentía en presentarse como caído. El descubrimiento de ciertos documentos hizo que el Vaticano nos diera la razón y las negociaciones constituyeron un triunfo para España y para la República. El Estado es aconfesional, pues exige a los ciudadanos acciones y no emociones. El Estado, alejado de la fe, no puede sostener a la Iglesia que es una comunidad de creyentes y sólo por ellos debe ser sostenida. Cuando se abolieron los diezmos y primicias y se adoptó el régimen subsiguiente, decir españoles era lo mismo que decir católicos porque todos eran creyentes. Pero vino la desamortización y hoy muchos se hacen la siguiente pregunta: ¿A cuánto ascenden los bienes tomados a la Iglesia? Es necesario fijar los términos con toda claridad. Se calcula que los bienes tomados se elevaban entonces a un capital cuyo interés puede cifrarse en 26 millones de reales. Después de hecha la valoración según el valor posterior de la riqueza se elevaron esos intereses a unos siete millones y el último cómputo los eleva a quince millones. El capital total que había que devolver a la Iglesia sería de unos mil sesenta y cinco millones; pero desde la desamortización el Estado lleva pagados a la Iglesia por el presupuesto de culto y diezmos unos tres mil cien millones de pesetas. (Signe el discurso del señor Ríos que es escuchado con gran expectación).

EL CADÁVER DE D. JAIME DE BORBÓN.—La actitud de Cambó

Buenos Aires 8 (4 t).—La Comisión francesa del Puerto del Rosario, ha presentado un presupuesto para las obras de dicho puerto que alcanza la cifra de doscientos cincuenta millones. EL CADÁVER DE DON JAIME. París 8 (6 t).—Después de rezar el Padre Colombal un responso ante el cadáver de don Jaime de Borbón el féretro fué colocado en un auto y trasladado a la estación de Lyon. A las tres y media de la tarde partió con dirección a Viareggio el tren que conduce los restos mortales. Llegará a su destino a la una de esta madrugada.

PROYECTO DE OBRAS

Madrid 8 (6 t).—El diputado radical Emiliano Iglesias ha dicho que no le parece extremista la fórmula de la izquierda catalana sobre la cuestión religiosa al distinguir las Ordenes monásticas benéficas de las que no lo son pues todas procurarían incluirse en el primer grupo y se haría muy difícil la distinción. El propio diputado piensa presentar una proposición a la Cámara para que se socialicen los servicios médico-quirúrgicos de todos los hospitales, clínicas, dispensarios y establecimientos análogos.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid 8 (4 t).—Ha sido entregado a la Mesa el dictamen de la Comisión de la reforma agraria. Los diputados progresistas señores Centeno y Fernández Castillejo han presentado un contra-proyecto que defenderán frente al dictamen de la Comisión. También los radicales presentan un contra-proyecto y por otra parte hay varios votos particulares, entre ellos uno del presidente de la Comisión. Los socialistas defenderán el dictamen. El diputado socialista Lucio Martínez Gil dijo a los periodistas: —El dictamen no es todo el plan agrario. Falta todo lo referente a arrendamientos, bienes comunales y crédito agrícola para formar un plan general. Se ampliará la ley a toda España y de un modo inmediato a Extremadura, Andalucía, La Mancha, Salamanca y todas las tierras señoriales. El dictamen de la Comisión es más radical que el proyecto del Gobierno (ya publicado en «El Castellano»). Sin embargo, entre uno y otro, documento, hay concordancia, has-

ta literal en la mayor parte de las bases. Las variaciones graves se encuentran en las bases 13, 14 y 24. Las bases 13 y 14 sustituyen, unidas, el proceso de valoración de las explotaciones y de su pago. Y no se detalla la forma de valorar las tierras. En cambio, se suprime la indemnización en las fincas señoriales, y en las que sólo ostentan como título uno simplemente posesorio, dentro de ciertos límites. El pago ya no se hará en Denda perpetua, sino en un papel especial absolutamente intransferible por venta y gravado en sus cupones con un tributo progresivo hasta del sesenta por ciento. En la base 24 se suprimen casi todas las excepciones de expropiación, entre ellas la importantísima que salvaba a las fincas bien cultivadas por sus dueños. Otras variaciones menos capitales: La base primera predecía que el número de «sentados» cada año superará al del anterior. La base segunda extiende inmediatamente la reforma a las provincias de Albacete, Ciudad Real, y Salamanca y a todas las tierras señoriales de España. La base cuarta concede la exclusividad de la representación obrera en la Junta Central agraria a los socialistas. LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA. Madrid 8 (6 t).—Esta tarde se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. Preside Lerroux como presidente de la Asociación. Primer toro. Marcial se luce con quites artísticos. Banderilla con arte. (Ovación). Faena de muleta artística; un pinchazo y una estocada que basta. (Ovación y oreja). Segundo. Barrera lancea muy pinturo. Hace una lucida faena de muleta entre los pitones y termina con una estocada que derrriba al toro. (Ovación y Oreja). Tercero. Bienvenida lancea con mucho arte. Banderilla magníficamente. Con la muleta hace una faena con pases de todas las marcas y es acamado. Un pinchazo y el corneteo rueda por el suelo. (Ovación y oreja). Cuarto. Ortega brinda el toro a señor Lerroux. Da varios pases naturales cambiando de mano. Media estocada y descabello a la primera. (Ovación).

LA ACTITUD DE CAMBO. París 8 (6 t).—El exministro español don Francisco Cambó ha negado que se proponga presentar su candidatura en las elecciones parciales que se celebrarán el día 18 en Barcelona. Añadió que le parecía inútil actuar en política por ahora, pues es necesario ver y esperar.

ULTIMA HORA

La sesión del Congreso.—Discurso del ministro de Justicia

LA SESION DE LAS CORTES.—COMIENZA EL DEBATE RELIGIOSO.—HABLA RIOS

Madrid 8 (6 t).—A las cinco de la tarde abre la sesión Besteiro. En el banco azul todo el Gobierno. Escafos y tribunas, atestados. El presidente de la Cámara anuncia que se va a comenzar a discutir el tercer del proyecto constitucional que se refiere a la Iglesia. Varios diputados piden que a estos debates se les dé la debida extensión. En medio de gran expectación se levanta a hablar el ministro de Justicia, señor Ríos, que comienza diciendo que no va a hablar como ministro, ni siquiera como representante del partido socialista, sino con carácter exclusivamente personal. Dice que la unión de republicanos y socialistas formada para derribar la Monarquía, lo fué a base de un minimum de coincidencia: la libertad de cultos y la secularización del Estado. Una vez constituido el Gobierno provisional llevó una propuesta que fué aprobada por unanimidad, dando por caducado el Concordato. Agrega que desde entonces el Gobierno no ha hecho uso del derecho de presentación y no ha previsto ni una sola vacante. Recabada esta independencia del Poder civil se pudo implantar la libertad de enseñanza y se comenzó a negociar con Roma. Surgió después el incidente de Cardenal Segura y ya sabíamos—dice—que el Vaticano no consentía en presentarse como caído. El descubrimiento de ciertos documentos hizo que el Vaticano nos diera la razón y las negociaciones constituyeron un triunfo para España y para la República. El Estado es aconfesional, pues exige a los ciudadanos acciones y no emociones. El Estado, alejado de la fe, no puede sostener a la Iglesia que es una comunidad de creyentes y sólo por ellos debe ser sostenida. Cuando se abolieron los diezmos y primicias y se adoptó el régimen subsiguiente, decir españoles era lo mismo que decir católicos porque todos eran creyentes. Pero vino la desamortización y hoy muchos se hacen la siguiente pregunta: ¿A cuánto ascenden los bienes tomados a la Iglesia? Es necesario fijar los términos con toda claridad. Se calcula que los bienes tomados se elevaban entonces a un capital cuyo interés puede cifrarse en 26 millones de reales. Después de hecha la valoración según el valor posterior de la riqueza se elevaron esos intereses a unos siete millones y el último cómputo los eleva a quince millones. El capital total que había que devolver a la Iglesia sería de unos mil sesenta y cinco millones; pero desde la desamortización el Estado lleva pagados a la Iglesia por el presupuesto de culto y diezmos unos tres mil cien millones de pesetas. (Signe el discurso del señor Ríos que es escuchado con gran expectación).

EL CADÁVER DE D. JAIME DE BORBÓN.—La actitud de Cambó

Buenos Aires 8 (4 t).—La Comisión francesa del Puerto del Rosario, ha presentado un presupuesto para las obras de dicho puerto que alcanza la cifra de doscientos cincuenta millones. EL CADÁVER DE DON JAIME. París 8 (6 t).—Después de rezar el Padre Colombal un responso ante el cadáver de don Jaime de Borbón el féretro fué colocado en un auto y trasladado a la estación de Lyon. A las tres y media de la tarde partió con dirección a Viareggio el tren que conduce los restos mortales. Llegará a su destino a la una de esta madrugada.

PROYECTO DE OBRAS

Madrid 8 (6 t).—El diputado radical Emiliano Iglesias ha dicho que no le parece extremista la fórmula de la izquierda catalana sobre la cuestión religiosa al distinguir las Ordenes monásticas benéficas de las que no lo son pues todas procurarían incluirse en el primer grupo y se haría muy difícil la distinción. El propio diputado piensa presentar una proposición a la Cámara para que se socialicen los servicios médico-quirúrgicos de todos los hospitales, clínicas, dispensarios y establecimientos análogos.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid 8 (4 t).—Ha sido entregado a la Mesa el dictamen de la Comisión de la reforma agraria. Los diputados progresistas señores Centeno y Fernández Castillejo han presentado un contra-proyecto que defenderán frente al dictamen de la Comisión. También los radicales presentan un contra-proyecto y por otra parte hay varios votos particulares, entre ellos uno del presidente de la Comisión. Los socialistas defenderán el dictamen. El diputado socialista Lucio Martínez Gil dijo a los periodistas: —El dictamen no es todo el plan agrario. Falta todo lo referente a arrendamientos, bienes comunales y crédito agrícola para formar un plan general. Se ampliará la ley a toda España y de un modo inmediato a Extremadura, Andalucía, La Mancha, Salamanca y todas las tierras señoriales. El dictamen de la Comisión es más radical que el proyecto del Gobierno (ya publicado en «El Castellano»). Sin embargo, entre uno y otro, documento, hay concordancia, has-

ta literal en la mayor parte de las bases. Las variaciones graves se encuentran en las bases 13, 14 y 24. Las bases 13 y 14 sustituyen, unidas, el proceso de valoración de las explotaciones y de su pago. Y no se detalla la forma de valorar las tierras. En cambio, se suprime la indemnización en las fincas señoriales, y en las que sólo ostentan como título uno simplemente posesorio, dentro de ciertos límites. El pago ya no se hará en Denda perpetua, sino en un papel especial absolutamente intransferible por venta y gravado en sus cupones con un tributo progresivo hasta del sesenta por ciento. En la base 24 se suprimen casi todas las excepciones de expropiación, entre ellas la importantísima que salvaba a las fincas bien cultivadas por sus dueños. Otras variaciones menos capitales: La base primera predecía que el número de «sentados» cada año superará al del anterior. La base segunda extiende inmediatamente la reforma a las provincias de Albacete, Ciudad Real, y Salamanca y a todas las tierras señoriales de España. La base cuarta concede la exclusividad de la representación obrera en la Junta Central agraria a los socialistas. LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA. Madrid 8 (6 t).—Esta tarde se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. Preside Lerroux como presidente de la Asociación. Primer toro. Marcial se luce con quites artísticos. Banderilla con arte. (Ovación). Faena de muleta artística; un pinchazo y una estocada que basta. (Ovación y oreja). Segundo. Barrera lancea muy pinturo. Hace una lucida faena de muleta entre los pitones y termina con una estocada que derrriba al toro. (Ovación y Oreja). Tercero. Bienvenida lancea con mucho arte. Banderilla magníficamente. Con la muleta hace una faena con pases de todas las marcas y es acamado. Un pinchazo y el corneteo rueda por el suelo. (Ovación y oreja). Cuarto. Ortega brinda el toro a señor Lerroux. Da varios pases naturales cambiando de mano. Media estocada y descabello a la primera. (Ovación).

LA ACTITUD DE CAMBO. París 8 (6 t).—El exministro español don Francisco Cambó ha negado que se proponga presentar su candidatura en las elecciones parciales que se celebrarán el día 18 en Barcelona. Añadió que le parecía inútil actuar en política por ahora, pues es necesario ver y esperar.

ULTIMA HORA

La sesión del Congreso.—Discurso del ministro de Justicia

LA SESION DE LAS CORTES.—COMIENZA EL DEBATE RELIGIOSO.—HABLA RIOS

Madrid 8 (6 t).—A las cinco de la tarde abre la sesión Besteiro. En el banco azul todo el Gobierno. Escafos y tribunas, atestados. El presidente de la Cámara anuncia que se va a comenzar a discutir el tercer del proyecto constitucional que se refiere a la Iglesia. Varios diputados piden que a estos debates se les dé la debida extensión. En medio de gran expectación se levanta a hablar el ministro de Justicia, señor Ríos, que comienza diciendo que no va a hablar como ministro, ni siquiera como representante del partido socialista, sino con carácter exclusivamente personal. Dice que la unión de republicanos y socialistas formada para derribar la Monarquía, lo fué a base de un minimum de coincidencia: la libertad de cultos y la secularización del Estado. Una vez constituido el Gobierno provisional llevó una propuesta que fué aprobada por unanimidad, dando por caducado el Concordato. Agrega que desde entonces el Gobierno no ha hecho uso del derecho de presentación y no ha previsto ni una sola vacante. Recabada esta independencia del Poder civil se pudo implantar la libertad de enseñanza y se comenzó a negociar con Roma. Surgió después el incidente de Cardenal Segura y ya sabíamos—dice—que el Vaticano no consentía en presentarse como caído. El descubrimiento de ciertos documentos hizo que el Vaticano nos diera la razón y las negociaciones constituyeron un triunfo para España y para la República. El Estado es aconfesional, pues exige a los ciudadanos acciones y no emociones. El Estado, alejado de la fe, no puede sostener a la Iglesia que es una comunidad de creyentes y sólo por ellos debe ser sostenida. Cuando se abolieron los diezmos y primicias y se adoptó el régimen subsiguiente, decir españoles era lo mismo que decir católicos porque todos eran creyentes. Pero vino la desamortización y hoy muchos se hacen la siguiente pregunta: ¿A cuánto ascenden los bienes tomados a la Iglesia? Es necesario fijar los términos con toda claridad. Se calcula que los bienes tomados se elevaban entonces a un capital cuyo interés puede cifrarse en 26 millones de reales. Después de hecha la valoración según el valor posterior de la riqueza se elevaron esos intereses a unos siete millones y el último cómputo los eleva a quince millones. El capital total que había que devolver a la Iglesia sería de unos mil sesenta y cinco millones; pero desde la desamortización el Estado lleva pagados a la Iglesia por el presupuesto de culto y diezmos unos tres mil cien millones de pesetas. (Signe el discurso del señor Ríos que es escuchado con gran expectación).

EL CADÁVER DE D. JAIME DE BORBÓN.—La actitud de Cambó

Buenos Aires 8 (4 t).—La Comisión francesa del Puerto del Rosario, ha presentado un presupuesto para las obras de dicho puerto que alcanza la cifra de doscientos cincuenta millones. EL CADÁVER DE DON JAIME. París 8 (6 t).—Después de rezar el Padre Colombal un responso ante el cadáver de don Jaime de Borbón el féretro fué colocado en un auto y trasladado a la estación de Lyon. A las tres y media de la tarde partió con dirección a Viareggio el tren que conduce los restos mortales. Llegará a su destino a la una de esta madrugada.

PROYECTO DE OBRAS

Madrid 8 (6 t).—El diputado radical Emiliano Iglesias ha dicho que no le parece extremista la fórmula de la izquierda catalana sobre la cuestión religiosa al distinguir las Ordenes monásticas benéficas de las que no lo son pues todas procurarían incluirse en el primer grupo y se haría muy difícil la distinción. El propio diputado piensa presentar una proposición a la Cámara para que se socialicen los servicios médico-quirúrgicos de todos los hospitales, clínicas, dispensarios y establecimientos análogos.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid 8 (4 t).—Ha sido entregado a la Mesa el dictamen de la Comisión de la reforma agraria. Los diputados progresistas señores Centeno y Fernández Castillejo han presentado un contra-proyecto que defenderán frente al dictamen de la Comisión. También los radicales presentan un contra-proyecto y por otra parte hay varios votos particulares, entre ellos uno del presidente de la Comisión. Los socialistas defenderán el dictamen. El diputado socialista Lucio Martínez Gil dijo a los periodistas: —El dictamen no es todo el plan agrario. Falta todo lo referente a arrendamientos, bienes comunales y crédito agrícola para formar un plan general. Se ampliará la ley a toda España y de un modo inmediato a Extremadura, Andalucía, La Mancha, Salamanca y todas las tierras señoriales. El dictamen de la Comisión es más radical que el proyecto del Gobierno (ya publicado en «El Castellano»). Sin embargo, entre uno y otro, documento, hay concordancia, has-

COLISEO CASTILLA

El viernes 8, a las siete proyección de la magnífica superproducción SONORA:

MISTERIOS DE AFRICA

La película de emoción inolvidable.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 7	Día 8
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	60'25	60'00
— A. de 500	60'25	60'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		72'75
— A. de 1.000	78'00	78'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 %/100		
Serie F. de 50.000		80'00
— A. de 500		80'00
Amortizable 5 %/100		
Serie F. de 50.000	75'75	75'50
— A. de 500	75'75	75'50
Amortizable 5 %/100		
Serie F. de 50.000		87'50
— A. de 500		87'50
Amortizable 5 %/100		
Serie F. de 50.000		88'00
— A. de 500		88'00
Amortizable 5 %/100		
Serie H. de 250.000		62'00
— A. de 500		62'00
Amortizable 4 %/100		
Serie H. de 200.000		71'75
— A. de 400	72'00	72'00
Amortizable 4 1/2 %/100		
Serie F. de 50.000		78'50
— A. de 500		78'50
Oueda Ferroviaria		
Serie A. de 500		
— C. de 25.000		
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	78'00	
Id. 5 por 100	86'50	85'00
Id. 6 por 100	96'50	96'00
Martes 5 por 100	78'25	
Acciones		
Banco de España	502'00	500'00
Hipotecario		
Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito		
Central		
Arrendataria de Tabacos		169'00
Explosivos	495'00	504'00
Azucareras ordinarias		
Alicante Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcantara	198'00	
Norte de España		
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	57'25	
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100		
Valencia 1 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª 11.		
— 3 1/2 por 100 11.		
Cambio internacional		
Franco	45'55	45'55
Libras esterlinas	45'75	45'25
Franco suizo	217'95	217'95
— belgas (oro)	166'25	166'25
Liras	57'25	55'75
Dólares	11'06	11'06
Marcos		

Consejo provincial de Primera enseñanza de Burgos

Preside don Julio Saldarriaga. Esta entidad celebró sesión ordinaria el día primero del actual, y en ella se acordó:

1.º Aceptar la renuncia de su cargo de sustituto de Cobos de Molina, a don Tomás Ruiz.

2.º Nombrar maestros interinos de las correspondientes escuelas a los señores que se indican:

Doña Aurelia Peraita, de la de niñas de Campolara.

Doña Elisea de la Lastra, de la de niñas número 2 de Melgar de Fernamental.

Doña Marcelina G. Martínez, de la mixta de Montorio.

Doña Micaela Valdivielso, de la de niñas número 2, de Torresandino.

Doña Josefa Tamayo, de la de niñas del barrio de San Pedro de La Fuente.

Doña Francisca Gutiérrez, de la de niñas de Huelgas.

Doña Emilia Maté, de la de niñas de Zuzones.

Doña Eugenia G. Zorrilla, de la de niñas de Villamayor de los Montes.

Doña Carmen Gutiérrez, de la de niñas del Hospital del Rey.

Doña Julia Asenjo, de la de niñas de Villimar.

Doña Guadalupe Alonso, de la mixta de Marcelllo.

Doña Herminia Astudillo, de la de niñas número 2 de Guimiel del Mercado.

Doña María Ordoña, de la mixta de Valbonilla.

Doña Cruz Antón, de la de ídem Buzo.

Doña Rufina Cerezo, de la de niñas número 2 de Baños de Valdearados.

Doña Candelas G. Pérez, de la de niñas de Torrepedre.

Doña Leonor Moreno, de la de niñas de Huerta de Arriba.

Doña Margarita de Benito de la de niñas de Quintanaranco.

Doña Lucina Isar, de la de niñas de Pardilla.

Doña Natividad Palacios, de la mixta de Ura.

Doña Teodora del Cura, de la de niñas de Iglesia Rubia.

Doña Fideia Barrio, de la de niñas de Ricovado.

Doña Ascensión Lazcano, de la de niñas de Quintanaraya.

Doña Petra Colón, de la mixta de Pradilla de Belorado.

Doña María Ondosilla, de la de niñas de Anguix.

Don Filadelfo García Fraile, de la de niñas de Huelgas.

Don Tomás Ruiz, de la ídem del Hospital del Rey.

Don José M. Franco, de la ídem número 2 de Melgar de Fernamental.

Don Antonio Blanco, de la de ídem 2 de Baños de Valdearados.

Don Dionisio Martín, de la ídem de Ciadoncha.

Don Timoteo Calvo, de la mixta de Murita.

Don Vicente Calvo de la de niñas número 2 de Torresandino.

Don Julián Quevedo, de la mixta de Villasuso.

Don Manuel Villanueva, de la de niñas número 2 de Villarcayo.

Don Feliciano Pereda, de la mixta de Toba.

Don Mauricio La Calle, sustituto de la mixta de Cobos de la Molina.

Recibidos los testimonios fundacionales de la escuela primaria Argüeso de Arja, pasa este asunto a ponencia del señor Hernando Manrique.

El señor Ferrer, manifestó al Consejo una queja que le han expuesto varios padres de familia, referentes a dos niñas que han sido castigadas, según sus informes, por una profesora de la Graduada aneja a la Normal de maestras por haber exigido sus padres que no se les dé enseñanza religiosa encareciendo a los reunidos la importancia de sus resoluciones en asunto que puede tener trascendencia y los reunidos, y en especial la señora Alegría, a cuya inspección está sujeta la escuela en cuestión, hicieron constar que estas manifestaciones eran la primera noticia que tenían del incidente y que aquella procedería inmediatamente a depurar lo ocurrido en la forma reglamentaria y de ello daría oportuna cuenta al Consejo independientemente de seguir los trámites y adoptar las resoluciones que estime pertinentes, acordando el Consejo esperar su resultado para obrar como proceda.

Por último, con posterioridad a la sesión y en cumplimiento de sus acuerdos, se ha nombrado también a doña Simona G. Perdiguer, maestra interina de Bayas.

Convocatoria para servir interinidades o sustituciones en esta provincia

Por el Consejo provincial de primera enseñanza, se ha publicado la siguiente circular:

«Para dar mejor cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 9 de julio último y circular de la Dirección del 13 del mismo, este Consejo abre un plazo para que los maestros que lo deseen puedan solicitar formar parte de la lista de aspirantes y en su día ser nombrados para desempeñar interinidades y sustituciones en escuelas de esta provincia.

La adjudicación de vacantes se hará a partir de la terminación del plazo de esta convocatoria, atendiendo a las siguientes condiciones de preferencia:

1.ª Las establecidas por la legislación, que por hoy lo son el figurar en las listas de aspirantes con derecho a la propiedad, por el 5.º o el 6.º turno del vigente Estatuto.

2.ª Maestros con servicios interinos y cuyas circunstancias de edad no les permitan acudir ya a los procedimientos de ingreso en propiedad. Esta referencia será de aplicación únicamente para pueblos de escaso vecindario.

3.ª Huérfanos o hijos de maestros jubilados en cualquier situación del Magisterio.

4.ª Maestros con servicios interinos por orden de servicios.

5.ª Maestros sin servicios que lo soliciten.

Para tomar parte en este concurso, los aspirantes lo solicitarán por instancia del presidente del Consejo provincial en el plazo de quince días, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, haciendo constar además del nombre y dos apellidos, su domicilio y residencia, Normal y fecha en que terminó sus estudios y condiciones de preferencia en que crea hallarse comprendido.

A la instancia acompañarán los aspirantes incluidos en la segunda y cuarta condición de preferencia, hoja certificada de servicios y los de la tercera declaración de su padre o de su madre, visada por el inspector de su zona, si está en activo, o documento similar en otro caso.

Se advierte, por último, para que no tengan en cuenta los maestros interinos y sustitutos actualmente en activo servicio que pasado el plazo de la convocatoria, se considerarán anuladas las actuales listas de la Sección administrativa»

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 12 de octubre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los herniados, abso- lutamente, curan a los herniados, aliviando sus dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etc. etc.

Herniados todos: Para disminuir la pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de día de visitarle y tendrá muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 12 de octubre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Logroño, día 11 en el Hotel París en Valladolid, el día 13, en el Hotel Imperial en Palencia, el día 14 en el Hotel Central en Santander, el día 15, en el Hotel Ignacio y en Bilbao el día 16, en el Hotel Marofo, (Calle del Correo, 25), donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

LERMA Aranda de Duero Los mercados

LA FIESTA DEL ROSARIO.

Organizada por la Cofradía se celebró ayer la fiesta del Rosario en el convento de San Blas, de esta villa, donde se celebró la misa mayor, actuando de celebrante el párroco don Arturo Puentes y de diáconos los capellanes del Carmen y Santa Clara, subiendo al púlpito don Tomás Delgado, capellán del expresado convento San Blas, el que con elocuencia desarrolló el tema «Obligación de rezar el Rosario como católicos y como españoles, especialmente los castellanos como paisanos de Santo Domingo de Guzmán y mucho más en las circunstancias presentes, para alcanzar de la Virgen del Rosario los favores que necesitamos».

Por la tarde, a las cuatro, se organizó la procesión recorriendo las principales calles de la villa, cantándose el Rosario por un coro de niños y el organista Dionisio, terminándose con la Salve cantada por toda la concurrencia que fué muy numerosa.

DE FUTBOL.

El domingo 4 en dos coches de la empresa «Núñez» y camionetas de particulares de esta villa se trasladaron a la vecina Roa los jugadores que componen el equipo «Lerma F. C.» acompañados por las señoras de la localidad y un gran número de socios y aficionados a este deporte. A su llegada ya esperaban los jugadores del Roa y un gran número de personas que recibieron con mucha alegría a los lermesinos.

El partido se desarrolló dentro de el mayor orden actuando los dos equipos muy aceriadamente.

Los primeros en marcar fueron los del Roa consiguiendo el Lerma empatar a los pocos minutos con un balón tanto que no conociéndoles les hubiésemos creído profesionales; a raíz del tanto marcado el Lerma dominó el resto del partido.

Finalizó el encuentro con el empate de a uno. Después del partido se dedicaron los excursionistas a visitar la histórica villa siendo en todo momento muy bien atendidos, obsequiándoles hasta bien entrada la noche con animado baile. Muy contentos de la excursión regresaron a esta a las once de la noche.

El corresponsal.
5 Octubre 1931.

SESION MUNICIPAL.

El día 4 se celebró sesión municipal con los concejales que acudieron por no haberse podido celebrar al faltar algunos en la convocatoria anterior.

Preside don Calixto Seijas y asisten Arroyo, Zapatero, Romeral, Berzosa, Recio y Cuesta.

Aprobada el acta anterior, se acuerda, según la invitación del «Boletín» para acudir al Congreso de Municipios, que se celebrará el 9 en Madrid designar como comisionado al alcalde, acompañando de otro concejal que desee acudir particularmente.

Las obras urgentes que se reclamarán en dicho Congreso serán el canal de Aranda y el pantano de Linares.

Se da cuenta del dictamen de la Junta provincial de Sanidad, del alfo del manantial de Fuencahiente (Tubilla) que arroja 17,45 litros por segundo, manifestando el presidente la suficiencia de aquel manantial para abastecer a Tubilla y Aranda, indicando el interés del señor gobernador por esta obra que se debe acometer sin ningún interés particular, estando decidido a abandonar el cargo antes de abandonar el p.o, etc.

El señor Berzosa opina que deben reunirse lo antes posible para estudiar el plan económico para empezar las obras.

Se concede permiso a Carlos Rodríguez para instalar en la barraca en la Plaza Mayor, en las próximas ferias.

El secretario lee el informe de la instancia de don Pedro Redondo, respecto de la alineación de la casa y solar de su propiedad de la calle del general Berdugo acordándose aprobar dicho informe y que se verifique la correspondiente prueba testifical.

Instancia de los agentes municipales reclamando el salario importante 136 pesetas por las horas extraordinarias durante las fiestas. Pasa a la Comisión de Gobierno.

Otra instancia solicitando edificar en la calle de las Tenerías. Pasa a la Comisión de Fomento, un escrito de una empresa de aguas de Madrid para el abastecimiento. Enterada.

Se desestima una instancia de Tomás Moliner, por no corresponder al Ayuntamiento.

Idem de Julián Gayugo y se le deniega el recurso de reposición.

Se da cuenta de la dimisión de don Guillermo Tomás, alcalde de barrio en Sinovas. Aceptada.

Se aprueban varias cuentas.

Para formar parte en el Consejo local de primera enseñanza, se nombra al teniente alcalde don Francisco Blay.

Se acuerda depositar los fondos municipales en la casa bancaria Viuda de Feliciano Pecho, dejando cinco mil pesetas en la caja municipal.

Se da cuenta de la gestión para el arreglo de la carretera de la estación, habiéndose aceptado hasta ahora la Azucarera Industrial Castellana, habiendo de hacerlo además varias fábricas más y propietarios labradores.

En los ruegos y preguntas, el señor Berzosa indica la solución que debe darse a la manera de suministrar las raciones para los caballos de la Guardia civil y mulos de la limpieza pública, debiéndose en consecuencia hacerse inventario de todo el material existente en almacén.

El señor Romeral da cuenta de las gestiones llevadas a cabo respecto de la oficina recaudatoria de contribución.

La sesión duró hora y media.

MERCADO DE GRANOS

Burgos, 8

Entrada floja. El trigo se ha pagado de 70 a 74, según clase.

En la báscula municipal rigieron los precios siguientes:

Trigo de monte, a 80.

Cebada, a 44 y 45.

Avena, a 61.

Yeros de siembra, a 70.

Idem corrientes, a 64.

Tiñones de siembra, a 70.

Idem corrientes, a 64.

Alholvas, a 52.

Centeno a 60 y 61.

Algarrobas, a 64.

Lana a 42 y 45 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 5'00 pesetas docena.

Gallinas, de 9 a 10 pesetas par.

Pollos, de 7 a 10.

Pichones, a 2'25 y 2'50.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.

Idem monteses, a 5'50.

Gallinas, a 5'00 ó pesetas uno.

Perdices, a 5.

Liebres, a 5'00 y 7'00.

Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.

Queso blanco, a 2'50.

Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PISCADOS.

Merluza, a 4'50 pesetas kilo.

Congrio a 5'00.

Pescadilla, a 1'20.

Sardinias, a 1'10.

Salmonetes, a 5'00.

Bonito, a 2'00.

Platasas, a 2'50.

Reyes, a 2'00.

Allmejas, a 2'50.

Besugo, a 2'50.

Anchoa, a 1'20.

Calamares, a 2'50.

Pageles, a 2'00.

Chicharro, a 0'80.

Abadejo, a 1'40.

VILLARCAYO

Trigo mocho, a 78.

Idem rojo, a 78.

Idem blanquillo, a 80.

Alga, a 80.

Centeno, a 60.

Cebada, a 62.

Avena, a 40.

Yeros a, 80.

Lentecjas, a 160.

Patatas, a 8 reales arroba.

Habas, a 74.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Orbaneja del Castillo

¡TODAVIA HAY RE!

Así nos lo demostró el acto tan solemne que tuvo lugar el día 22 de septiembre en este pueblo puramente agrícola, al bendecir tres hermosas imágenes, la del Corazón de Jesús, la del Corazón de María y la de la Medalla Milagrosa. Los preparativos iniciados, días antes a la fiesta, promuevan un gran entusiasmo que embriagaba a todo el vecindario de este pueblo.

El R. P. Alfredo, C. D., y demás sacerdotes fueron recibidos con reiteradas pruebas de franca alegría.

Gran número de damas y caballeros acuden al tribunal de la penitencia para purificar sus almas, y disponerse para la madrugada del día siguiente a recibir en comunión general a Nuestro Divino Maestro por manos del P. Alfredo, quien celebró el Santo Sacrificio de la Misa, exaltando a los fieles durante su celebración el señor Arcipreste de Valderredible y párroco de Quintanilla de An don Francisco Peña, cantándose escogidos motetes a Dios hecho hombre, por las angustias voces de niños de las Escuelas Nacionales, en compañía de las piadosas jóvenes de la localidad.

A las once de la mañana y con toda solemnidad dió comienzo la misa mayor previa la bendición de las imágenes por el señor Arcipreste de Valderredible, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, el párroco de Población de Arriba y de Colinas de Valdivielso.

En el presbiterio y en figur presente se conocieron: don Isidoro Arroyo, padrino de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús; doña Beatriz Valdivielso de Arroyo, madrina de la imagen del Corazón de María y su sobrina la encantadora señorita Encarnación Bueno, madrina de la imagen de la Medalla Milagrosa.

Cantado el santo Evangelio, el virtuoso y cultísimo P. Alfredo, C. D., subió al púlpito y con su lengua de oro, captó las excelencias de tan digno acto, leyendo frases de afecto para todos, y de una manera espectacular para el inabarcable y colosísimo párroco don Antonio Ruiz Díaz, promotor de toda la fiesta; extendiéndose por espacio de 40 minutos en considerar el amor del Corazón Divino de Jesús tan divulgado por todo el mundo. Con gusto y afinación fué cantada la misa de Angélica con sus respectivos motetes, por los niños de las Escuelas Nacionales y jóvenes de ambos sexos, bajo la acertada batuta del amigo don Eufemio, salmista que fué por espacio de 25 años en la Catedral de Valladolid. Terminada la ceremonia, el digno y benemérito párroco de Orbaneja, se vió rodeado en fraternal banquete de los señores padrino y de los párrocos de Quintanilla de An, Turzo, Pesquera, Escalada, Quintanilla Escalada, San Felices, Gallejones, Colinas, Población, Ruanales, Arroyales y nada te ha de decir fector querido, con un gusto y exquisitez que fué servido por las señoras Consuelo y Ascensión... Eran las cuatro de la tarde cuando nos disponíamos a dar fin a la fiesta. En la parroquia fué lugar la exposición mayor oficiando de preste el párroco de Quintanilla Escalada y profesor del Colegio don Julio Pardo Peña, ayudado de diácono y subdiácono por los párrocos de San Felices y Ruanales. Rezó el santo rosario y acto seguido el P. Alfredo sube a la cátedra del Espíritu Santo y con su arrebatadora elocuencia nos tiene pendientes de tan magistral sermón, por espacio de 50 minutos, considerando en la primera parte a María como madre nuestra. En la última parte nos habló de las apariciones de la Medalla Milagrosa a una sierva de la Congregación de San Vicente de Paúl, poniendo en parangón a este Santo con otros llamados redentores del obrero. Recibida la bendición y como despedida, el virtuosísimo párroco de Orbaneja don Antonio Ruiz, dió las gracias al P. Carmelita, a los sacerdotes todos que vinieron a escuchar a estas imágenes, al pueblo de Orbaneja por la gran cooperación que han prestado a este acto, y a los jóvenes les dedica un recuerdo especial lo mismo que una gratitud. Hemos de hacer resaltar de una manera especial las frases de agradecimiento que tuvo para los ilustres padrinos prometiendo solemnemente tenerlos presentes en el Augusto Sacrificio de la misa

Industrias Electro-mecánicas Lda



Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens I.E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria

Se vende papel para envolver

Fuera canas. Brillantina India

Sin tinturas ni arrancaduras. Sin grasas (gran invento).

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NÚMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales Farmacias del mundo.

El corresponsal. Aranda 8 octubre 1931.

lo mismo que en sus oraciones. Enhorabuena al señor párroco de Orbaneja por lo bien y completa que resultó la fiesta, al mismo tiempo que le encargamos desde estas columnas de EL CASTELLANO la haga extensiva al pueblo de Orbaneja, maestros del mismo, sacerdotes padrinos y demás que de una manera u otra hayan asistido o contribuido a tan piadoso acto. Acto como el presente que se repitan, en estos tiempos más que nunca.

UN CASTELLANO.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.— Orden nombrando vocales patronos del Comité paritario de transportes mecánicos de Burgos a los que se indican: Gobierno Civil.—Circular sobre depósito en Aífoz de Santa Gadea, de una yegua.

—Otra autorizando la proyección de varias películas.

—Otra declarando vedados de caza a favor de don Francisco Gallego, vecino de Villaverde del Monte, los terrenos del Coto redondo de Villahizán.

Junta provincial de Beneficencia.— Sesión celebrada por dicha Junta el día 1.º de octubre.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de Juzgados del partido de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y aununcios.

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahies y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales Farmacias del mundo.

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde E
A las siete de la mañana 696,0	Máxima a la sombra 20,8	A las siete de la tarde O
A la una de la tarde 695,6	Mínima a la sombra 06,4	
A las seis de la tarde 694,5	Dirección del viento:	Pluviómetro:
	A las siete de la mañana E	Día 8 lluvia en mm.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Morfín Olmedilla, Marfín Kléiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º **ARTISTICO MUEBLE** con anaquelera interior.

2.º **MAGNIFICA ENCICLOPEDIA** con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º **PRECIOSA COLECCION** de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a **BIBLIOTECAS GRATUITAS**, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO
de 45 a 160 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana,
colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Guardañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO
CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL COMPLETO

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sudirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.º0 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.845.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, enflo.-Barcelona

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS TIERRAS

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1.50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2.00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3.50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1.50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIERPETICAS

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías